



## **PROYECTO DE TRABAJO**

Proceso de auscultación para la designación de Directorx de la  
**ESCUELA NACIONAL DE PINTURA, ESCULTURA Y GRABADO**  
**“LA ESMERALDA”**  
Para el período 2022-2026

## **“LA ESMERALDA” UN OTRO LUGAR DE LO POSIBLE**

Presenta:

mtra. teresa olmedo



Junio 2022

## ÍNDICE

Índice.....	2
A. Resumen Ejecutivo .....	4
B. Diagnóstico.....	6
1. Fortalezas .....	6
1.1 Comunidad en activo: docentes, estudiantes, administrativxs, vigilantes e intendencia.....	6
1.2 Programa de calidad y resiliencia .....	7
2. Oportunidades .....	8
2.1 Internas: Plan de estudios, Muestras, Admisión, Titulación, Intercambio, Género, Maestría.....	8
2.2 Externas: Vínculos, becas, 80 años, visibilidad, presencia e intercambios .....	10
3. Debilidades .....	12
3.1 Internas: Desfase COVID, contratación, reglamento, comunicación, egresados, infraestructura.....	12
3.2 Externas: Comunicación institucional, escena Artística, vínculos .....	14
4. Amenazas .....	15
4.1 Presupuesto.....	15
4.2 Resolución de conflictos.....	15
C. Proyecto.....	17
1. Planteamiento.....	17

2. Objetivos.....	18
3. Metas.....	20
4. Líneas de acción.....	21
4.1 Sana vida académica.....	21
4.2 Diálogo y trato permanente y fluido con sus estudiantes y docentes .....	26
4.3 Ampliación de la vida hacia el exterior .....	30
4.4 Administración, mantenimiento y mejoría de la infraestructura .....	32
5. Etapas.....	34
6. Instancias internas y externas con las que se generarán vínculos.....	35
7. Cronograma de acciones.....	36
8. Resultados esperados .....	38
8.1 Corto plazo .....	39
8.2 Mediano plazo .....	39
8.3 Largo plazo .....	40
9. Mecanismos de seguimiento y evaluación del proyecto.....	41
10. Tipos de informe, recursos materiales, humanos utilizados y resultados .....	41
D. Documentos probatorios .....	42
1. Acta de nacimiento.....	43
2. Comprobantes de estudios .....	44
3. Selección de comprobantes de experiencia académica.....	50
4. Comprobantes de experiencia profesional: publicaciones.....	71
4. Comprobantes de experiencia profesional: Entrevistas y publicación en medios .....	77
5. Selección de comprobantes de experiencia profesional: trayectoria artística.....	82
4. Síntesis curricular .....	99
5. Currículum vitae .....	107

## A. RESUMEN EJECUTIVO

### 1. **Nombre:** “La Esmeralda” un otro lugar de lo posible

**2. Descripción:** A partir del trabajo y tiempo que se me ha permitido ser una con la escuela, como docente y Coordinadora Académica, y de la comprensión de las formas institucionales, este proyecto busca generar un ambiente de posibilidad, en donde todos los agentes estudiantiles, docentes e institucionales, sean participantes activos de su realización, tiene como ejes fundamentales favorecer una relación de diálogo permanente que ayude a establecer soluciones a los retos que se tienen como escuela, pero con una claridad sobre el papel que “La Esmeralda” tiene, al ser la cuna de los futuros artistas que nutrirán la vida y escena cultural del país. Por ello, se priorizará una manera horizontal, corresponsable, ética y compática de la vida académica y escolar; con la intención de reposicionar a la escuela en lo que durante muchos años fue: Uno de las puntas de lanza en la dirección del arte y al cultura del país; en este mismo sentido será relevante el reavivar la producción y creación artística, pues estas son la fuente y sentido de la Licenciatura en Artes Visuales, con esto como primer momento se pretende que “La Esmeralda” recobre el resplandor que la caracterizaba, además de restablecer los puentes de alianza y la participación en proyectos con sus escuelas hermanas, con los agentes del medio artístico y con sus órganos rectores. Para ello, se buscará implementar acciones en conjunto con la comunidad de la ENPEG para lograr una mejora en todas las situaciones que actualmente complican el sano desarrollo de la actividad de enseñanza-aprendizaje; estas acciones tendrán como prerrogativa el mandar obedeciendo en donde la corresponsabilidad y la respuesta ética es fundamental.

**3. Ambitos prioritarios de acción:** El presente proyecto se centrará en 4 líneas de acción (sana vida académica, diálogo y trato permanente y fluido con sus estudiantes y docentes, ampliación de la vida hacia el exterior, y administración, mantenimiento y mejoría de la infraestructura), ámbitos que se realizarán a partir de entender a la dirección de una escuela pública en artes como un acto de compromiso y amor a la enseñanza y el arte, pero con una visión de corresponsabilidad, mandar obedeciendo y de compatía como formas éticas de desarrollo, trabajo y resolución cotidiana. Este compromiso se realizará mediante la creación de ambientes de sana convivencia y comunicación fluida, horizontal y constante, donde el respeto y correcta aplicación de los derechos y normativas coadyuven a generar espacios más armoniosos y de respeto mutuo; establecido esta primera acción se realizarán revisiones de todas las áreas escolares y administrativas con la finalidad de mantener aquellos proyectos que ayudan y benefician a la comunidad de “La Esmeralda”, pero con la intención de ampliar, recuperar e inaugurar otras posibilidades para áreas como: Contenidos del plan de estudios, reglamento interno, admisión, titulación, educación continúa, intercambios, becas, muestras académicas, exposición de egreso, proyectos estudiantiles y docentes, servicios social, prácticas profesionales, entre muchos otros. A la par de hacer estas mejoras, se pretende la reincorporación de la escuela a proyectos en conjunto con sus escuelas hermanas, con SGEIA y con el INBAL, además de fomentar los convenios y vínculos con agentes artísticos externos para darle mayor visibilidad en la escena artística y recuperar la alta presencia que tenía la ENPEG como una de las guías en la producción y creación artística, pues la misión central de la escuela es formar artistas y profesionales

en el campo de las artes y la cultura. La implementación de todas estas acciones, sumando a un férreo compromiso para la entrega correcta y en tiempo de los proyectos y procesos necesarios para fortalecer de manera sana nuestra relación con SGEIA y el Instituto mismo, para con ello y de modo corresponsable atender todas las necesidades de mantenimiento y presupuesto que nuestra escuela tienen. Otro aspecto importante será el retomar nuestro compromiso con la formación de los futuros agentes, artistas y productores culturales, la escuela necesita vincularse al interior y exterior con estos sectores, pues es muy importante que esto se logre en los propios espacios del INBAL, por ello se buscará una mayor visibilidad y participación de la escuela en el ámbito externo, en pos de complementar la educación artística con un claro vínculo al medio en que se desarrolla y de este modo cumplir con la misión y objetivo de la escuela:

#### Misión

La Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado "La Esmeralda" es una institución educativa pública que busca, a través de un programa de calidad, formar a artistas visuales y profesionales en el campo de la cultura, a través de contenidos y metodologías acordes con el entorno cultural, social e histórico del mundo contemporáneo.

"La Esmeralda" busca que sus procesos de enseñanza /aprendizaje sean dinámicos e integrales en un ambiente de pluralidad, comprometidos con la vanguardia, a través de un modelo colaborativo en el que tanto alumnos como docentes estén juntos en un proceso de investigación, cuestionamiento y creación, así como en constante interrelación con otras instituciones y centros promotores y generadores de arte y cultura.

#### Objetivo General

Formar profesionales capaces de realizar una intervención creativa y consecuente en la sociedad desde las artes visuales, con sustento conceptual acorde a su momento histórico y cultural, dispuestos a integrarse a circuitos de formación, difusión y circulación de las artes y de la cultura en la sociedad y afectar positivamente el desarrollo de las mismas.

## **B. DIAGNÓSTICO**

### **1. FORTALEZAS**

La ENPEG “La Esmeralda” es una institución fundamental en la escena artística y cultural del país, y a un paso de cumplir 80 años es importante reevaluar la dirección e impacto que esta tiene en el escenario nacional e internacional. “La Esmeralda” se había caracterizado por su fuerte presencia en la vida artística contemporánea, siendo en muchas ocasiones un referente para marcar el sentido de la producción artística, por ello, se tendría que entender que si bien, formamos estudiantes en artes visuales, al egresar ellos serán los profesionales que signaran el derrotero de la producción artística. Pensando en ello, es relevante entender cuales son los pilares que han sostenido durante estos 80 años a “La Esmeralda”: Sus estudiantes, docentes y administrativxs.

#### **1.1 COMUNIDAD EN ACTIVO: DOCENTES, ESTUDIANTES, ADMINISTRATIVXS, VIGILANTES E INTENDENCIA**

La mayor fortaleza y sostén de “La Esmeralda” somxs quienes la integramos, entendiendo con ello a lxs docentes, estudiantes, administrativxs, vigilantes y equipo de intendencia; de esta comunidad depende el desarrollo de la visión, misión y objetivo de la escuela, y en múltiples ocasiones a mostrado su fortaleza, resiliencia y amor por “La Esmeralda”, por lo que todxs hemos creado un compromiso y vínculo de afecto claro por la escuela, y en gran medida eso se aprecia al ser una comunidad que dialoga y no busca conflictos, esperando siempre ser la primera parte de la solución.

Lxs maestrxs que integran su planta docente son artistas, críticxs, curadores, gestorxs en activo que gracias a su desarrollo profesional fuera de la escuela nutren las aulas, lo cual propicia formas orgánicas de impacto en la escena artística del país; y por si eso no fuera poco, lxs docentes son empáticos y comprometidos con su labor, pues tienden a dar mucho más tiempo del requerido en pos de mejores y mayores resultados en sus estudiantes, a esto se suma la incorporación de nuevas generaciones de egresadxs que vuelven a su casa mater con vitalidad y entusiasmo que se trasmite no sólo a sus estudiantes, sino también a sus ahora colegas docentes. Por su parte, lxs estudiantes de “La Esmeralda” se caracterizan por ser agentes presentes en la escena artística; pues durante sus trayecto por la escuela son su motor y órgano vital, ya que son agentes activos, contestatarios y en constante transformación, que observan, analizan y hacen escuchar su voz para hacer evidentes aquellos aspectos que tienen posibilidades de cambio. En esta misma línea, todxs aquellxs egresadxs que han transitado por sus pasillos son una fuente constante de fortaleza, pues a partir de sus logros, de su presencia y de su constante vuelta a su alma mater, permiten que la Escuela sea un espacio que conjuga diferentes momentos de la historia de “La Esmeralda”; son en gran medida el reflejo del cambio de la vida escolar y académica, pues en sus fortalezas y debilidades se puede detectar aquellos factores de posibilidad que la Escuela tiene. Pero la escuela no sería viable sin las personas que hacen posible este constante fluir, serán los administrativxs y los

equipos de intendencia y vigilancia, tres áreas fundamentales, pues son los que más conocen la escuela, los que han vivido en carne propia los constantes cambios y modificaciones que sufre en cada semestre, con cada gestión y en cada circunstancia adversa. Todxs lxs que integramos a la Escuela encontramos en el área administrativa, intendencia y vigilancia a aquellxs compañerxs que nos enseñan los procesos, mecanismos, normativas y estructura que hacen de la Escuela y el Instituto un referente. Sin ellos, la Escuela resultaría imposible, por ello, son el tercer pilar que mantiene a flote a la Escuela.

## **1.2 PROGRAMA DE CALIDAD Y RESILIENCIA**

Otra de sus fortalezas es que como consecuencia de este constante trajín y vaivén, la Escuela había sido un espacio de revisión de sus contenidos y modos de enseñanza-aprendizaje. Esto trajo como resultado, la reformulación y creación de Planes de estudio más acordes a la realidad de la Escuela, con un claro compromiso con el devenir contemporáneo. Sus asignaturas se nutrían constantemente de los temas, medios y recursos que son requeridos en la actualidad artística del país, pues temas como equidad de género, cuestionamiento a la colonialidad, análisis del escenario económico y cultural; medios como el animación, textil, tatuaje y moda son implementaciones que han respondido a estas necesidades del campo artístico y laboral de los profesionales que egresan de esta escuela. En este sentido, la disposición al diálogo y a nutrir la vida académica por parte de la comunidad docente es un factor fundamental, que ha permitido que lxs estudiantes y egresadxs logren colocarse como agentes activos y presente en la escena cultural nacional e internacional, lo cual hace evidente la relación entre contenidos ofrecidos por la Escuela y su implementación en la sociedad y vida cultural del país; sin embargo en los últimos años esta alta presencia se ha visto notablemente disminuida y aparentemente centrada en su vida interna, porque no ha tenido el diálogo ni impacto que la caracterizaba, por ello es menester reubicarla en la vida externa mucho más dinámica e integral, pues si esto logra robustecerse, permitirá que vuelva a colocarse como un agente activo, vital y rector de la escena artística, cultural y profesional.

En este sentido, al entender el cambio y su implementación en la vida académica y docente, “La Esmeralda” cuenta con una profunda resiliencia que ha ayudado a sortear grandes retos como el apresamiento de estudiantes, los efectos del sismo de 2017 y la crisis de la pandemia por COVID-19, ya que en todos ellos se ha mostrado que es una comunidad que sortea los cambios intempestivos, los malos momentos, y las situaciones adversas, todo esto a partir de adaptarse de maneras altamente creativas para sacar adelante a la escuela. Un claro ejemplo de ello, se puede observar en el modo en que la Escuela respondió ante la adversidad provocada por el SAR-COV-2, el cual de un día a otro nos colocó en una situación de encierro, que orilló a todos a cambiar la presencialidad por la virtualidad, y que aunque muchxs docentes, estudiantes y administrativxs no contaban con los recursos, medios o herramientas tecnológicas, todxs logramos hacer de la enseñanza en línea una manera de continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## 2. OPORTUNIDADES

Si bien son amplias las expectativas que se tienen sobre una escuela nacional perteneciente al INBAL (Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura), un hecho concreto es que estas se pueden situar entre lo posible, lo negociable y lo realizable, pues si se plantea una larga lista de aquellas cosas que desearíamos que sucedieran sería inabarcable y en gran medida frustrante, ya que en la realidad inmediata el contexto de la ENPEG es muy particular, pertenece al INBAL, del cual depende SGEIA (Subdirección General de Educación e Investigación Artística) con quien tenemos una relación de rectorado y es quien nos guía, dirige y marca las posibilidades de lo realizable en todos los sentidos (académico, normativo, de presupuesto), por tanto todas las decisiones de la Escuela deben estar acompañadas a la agenda interna del Instituto y de la Subdirección, a estas posibilidades le debemos sumar una lista prioritaria de áreas de oportunidad que de ser atendidas en estos cuatro años, podrían marcar un cambio interesante y fundamental para “La Esmeralda”, en donde lo negociable es fundamental, pues será en ese intersticio donde se podrán concretar los proyectos de la Escuela.

En este sentido, existen dos grandes áreas de oportunidad en la ENPEG, aquellas que se centran en la vida interna de la escuela y aquellas que buscan una relación con el exterior, en ambas el trabajo en conjunto entre la SGEIA, el INBAL y la Secretaría de Cultura es fundamental, pues en la conjunción de las cuatro agendas es como se podrá concretar de modo orgánico estas áreas de oportunidad.

### 2.1 INTERNAS: PLAN DE ESTUDIOS, MUESTRAS, ADMISIÓN, TITULACIÓN, INTERCAMBIO, GÉNERO, MAESTRÍA

1. *Actualización Plan de estudios:* Con la pandemia se postergaron aspectos que son fundamentales en una escuela, entre ellos la actualización de contenidos del Plan de Estudios. En este sentido, la virtualidad nos dejó grandes aprendizajes que pueden y deben ser estudiados a la luz de los contenidos y formas de aplicación del plan. Por ello, retomar y concretar la actualización del Plan de estudios es fundamental para la escuela.
2. *Muestras académicas y exposición de egreso:* Como parte de la “nueva normalidad” que el COVID legó, es importante realizar un diagnóstico y reformulación de las muestras académicas y de la exposición de egreso, pues en ellas se logró desde la virtualidad el visibilizar lo realizado dentro de la escuela, pero también estableció un cambio de paradigma en la producción, distribución y consumo artístico. Por tanto, se debe reorganizar y repensar el modo más idóneo de participación de la comunidad estudiantil y docente para las muestras, pues ellas son un claro ejercicio de rendición de cuentas a la sociedad y al INBAL.
3. *Admisión:* En ese mismo contexto postpandemia es fundamental realizar un diagnóstico para reformular el proceso de admisión, mismo que debe estar nutrido de los aciertos encontrados en los procesos realizados de modo virtual, pero también debe estar muy consciente del tipo de perfiles que ingresaron a la escuela en las últimas dos generaciones. Se debe considerar en este punto las posibilidades de

establecer las etapas a partir de formatos unificados en lo presencial o lo virtual de acuerdo a sus condiciones de aplicación, pero también de modo integral con la SGEIA.

4. *Titulación:* Una de las misiones fundamentales de la escuela es lograr no sólo la eficiencia terminal, sino agilizar y coadyuvar el proceso de titulación de sus egresados, si bien las actuales formas de titulación mejoraron, se tiene que reformular en sus procesos de tal modo, que no sea una carga ni académica, ni escolar, ni administrativa; pues la atención a esto podría ayudar a que una mayor cantidad de docentes lleven procesos de titulación y con ello se fortalezca esta área.
5. *Intercambio:* Los intercambios escolares han sido una de las áreas de mayor oportunidad en las gestiones de “La Esmeralda”, pues suponen la relación con otras instancias educativas dentro y fuera del país, sin embargo, en muchas de las ocasiones estos procesos no se encuentra estructurados o formalizados, además de tener fechas de preparación muy cortas y condicionantes económicas, de idioma y escolares que complejizan su acceso; por ello es importante su diagnóstico y revisión para reformular y revincularnos con escuelas que se ha perdido el convenio, así como buscar su ampliación y en la medida de lo posible establecer o encontrar apoyos económicos que ayuden a los estudiantes que salen de intercambio. En este mismo tono de intercambios, también sería relevante la implementación de intercambios docentes con las escuelas de la República y con las mismas escuelas del INBAL, para ampliar y fortalecer los lazos, pero sobretodo mantener los intercambios estudiantiles y a la par hacer posible que docentes de la ENPEG tengan experiencias en otros centros educativos y que ello amplíe su campo académico, pues el conocer otras formas educativas y otros contextos enriquece en muchos sentidos el modo en que se imparten las clases en nuestro centro de origen. Entendiendo que parte de las complejidades de los intercambios son los idiomas, se tendría que retomar los convenios con escuelas de idiomas perdidos en estos últimos años, para favorecer a toda la comunidad.
6. *Protocolos de género y erradicación de las violencias dentro del espacio educativo:* Este es un aspecto que tiene que permanecer, fortalecerse y atender a las nuevas circunstancias que la comunidad de la ENPEG y del INBAL tienen ahora. Una prioridad es la atención de todos los casos, pero sobretodo la respuesta ética y empática ante estas situación, pues una vida libre de violencias es una condición urgente y primordial para el sano desarrollo de lxs estudiantes, docentes, administrativxs, intendencia y vigilancia. En este sentido, la revisión de los protocolos en conjunto con SGEIA, así como los mecanismos de resolución de los mismos es un aspecto fundamental, para establecer formas de resolución en positivo y que impliquen soluciones, pero también una mayor nitidez en todas las posibilidades, acciones y procedimientos tanto en el ámbito interno de la ENPEG, como con SGEIA. En este sentido se debe incentivar el respeto mutuo entre la comunidad, ya que de esto depende la resolución de conflictos, pero sobre todo

permite evitar y prevenir todos los casos de ejercicios de vulneración por cualquiera de los agentes de la comunidad.

7. *Maestría en Producción Artística*: La necesidad de tener una maestría es una condición que lleva muchas gestiones intentando realizarse. Sin embargo, si bien una de las grandes fortalezas de “La Esmeralda” es su campo de aplicación en la praxis artística, está se ha visto minada por una fuerte inclinación a la teórica en detrimento de la producción artística, y a esto se le sumo la imposibilidad de acceso a los talleres debido a la pandemia; de tal modo que si bien una maestría en producción artística sería una línea lógica en una escuela de praxis artística, primero debe volverse a priorizar la creación y producción artísticas como uno de los objetivos fundamentales de la misión de la escuela: “Formar a artistas visuales y profesionales en el campo de la cultura”. Esa tendría que ser la línea a seguir en la maestría; crear un posgrado en producción artística, se puede lograr a partir de entender las dimensiones de impacto que tendría al ser una contra oferta a las muy reducidas posibilidades existentes, pero también sería una acción corresponsable con los egresados de la ENPEG, que la tendría como una posibilidad más cercana a su egreso y no tengan que enfrentarse a instituciones que están muy desfasadas del perfil de egreso que tiene “La Esmeralda”.

## **2.2 EXTERNAS: VÍNCULOS, BECAS, 80 AÑOS, VISIBILIDAD, PRESENCIA E INTERCAMBIOS**

Las áreas de posibilidad externa son muchas y las expectativas son muy altas, pues la presencia de lxs egresadxs, estudiantes y docentes en la escena artística es una necesidad prioritaria que ha sido desplazada y en gran medida ha relegado el aspecto central de la misión y objetivo de la escuela: “Formar profesionales capaces de realizar una intervención creativa y consecuente en la sociedad desde las artes visuales, con sustento conceptual acorde a su momento histórico y cultural, dispuestos a integrarse a circuitos de formación, difusión y circulación de las artes y de la cultura en la sociedad y afectar positivamente el desarrollo de las mismas”, y a este desplazamiento debe sumarse las condiciones adversas de acceso a los espacios-talleres de producción que el COVID19 generó, por ello es menester que lo que ocurre dentro de los espacios de creación artística sea visibilizado al exterior, pues de este modo se regresa a la sociedad, lo que ella permite al sostener la educación pública.

1. *Vínculos al exterior*: Se tienen que renovar y crear otras formas de visibilidad de la escuela en la escena artística, pues es en ella donde lxs egresadxs tienen un impacto radical. En este sentido, se han perdido convenios, alianzas y acuerdos que favorecían la presencia de la escuela en diferentes ámbitos y estos tiene que ser retomados, con la intención de vinculación laboral, pero también como formas de servicio social que preste una asistencia y brinden un beneficio a la sociedad, para de este modo, retomar de modo eficaz el sentido de origen del servicio social.

2. *Becas a estudiantes:* Este aspecto ha sido por mucho tiempo una de las cuestiones más relevantes, y que lamentablemente a sufrido muchas inconsistencias en sus procesos internos, por ello es fundamental su atención y sobretodo efficientar sus procesos y transparencia. Por ello, en conjunto con SGEIA se tiene que buscar la manera de modificar los tipos, mecanismos y procedimientos para las becas, con el afán de unificarlas con otras formas y modalidades existentes en otras universidades, además de buscar y establecer convenios con instituciones públicas y privadas que puedan apoyar a los estudiantes que se encuentran en estados de precariedad, y que en muchas ocasiones es uno de los grandes motivos de bajas temporales o permanentes, ya que sin estos apoyos económicos es casi imposible el responder a la realidad económica y contextual de los estudiantes de nuestra escuela.
3. *Celebración de los 80 años:* Al ser la escuela más representativa del INBAL dentro del campo de las artes visuales y por tanto uno de los espacios fundamentales en la enseñanza artística del país, el reconocimiento mediante la celebración por sus 80 años es de total relevancia, sin embargo este reconocimiento a la implementación de su primer plan de estudios (1943), tiene que situarse en la realidad actual de la escuela, en donde la dirección que podría tomar es sobre el agradecimiento a lxs docentes y estudiantes que mediante su práctica y creación artística, hacen de “La Esmeralda” la cuna de la creatividad y del arte que colma los museos del INBAL. Visibilizar y conmemorar su existencia es un momento clave, para sumarse a otros festejos pero también es un momento de agradecimiento a aquellxs que la hacen posible, por ello, este festejo tiene que estar situado y contextualizado, pues sólo a partir de la resolución de sus necesidades más apremiantes es como se podrá llegar a una conmemoración ética y corresponsable, y no sólo a una auto-congratulación.
4. *Visibilidad y presencia en la escena artística:* Durante mucho tiempo “La Esmeralda” fue un referente por su alta presencia en diferentes ámbitos culturales, pero esto se ha visto relegado en los últimos años y se intensifico por la imposibilidad de acceder a los talleres por el COVID19. En otros momentos esta alta presencia se había logrado mediante la visibilidad externa de lo que ocurría no sólo en sus aulas, sino también a través de los proyectos gestionados por docentes y estudiantes, sin embargo, la poca presencia actual de “La Esmeralda” en la escena artística trajo una serie de modificaciones en relación a los vínculos y visibilidad en la escena artística, por ello, la escuela se ha centrado en el recordatorio histórico de sus grandes momentos, dejando de lado los logros obtenidos en diversas áreas artísticas actuales, y que es menester hacer visible la presencia de docentes, estudiantes y egresados en activo en todos los ámbitos de la creación artística y no sólo hacer notar a unxs cuantxs. La gran diversidad de formas y ámbitos de creación tiene que ser evidenciada por la escuela a través de la reactivación de sus espacios de exposición, así como coadyuvar a la visibilización de todos los tipos de prácticas artísticas.

5. *Intercambios escolares*: En este aspecto se tiene, por un lado, que mantener un sentido de continuidad, pero también se deben reactivar y buscar nuevos convenios no sólo de intercambio escolar, sino también crear acuerdos de intercambio docente. En este mismo sentido, la importancia de los tiempos en que se realizan estos procedimientos es muy importante, pues la entrega de documentos y preparación para ellos, en muchas ocasiones se dejan pocos días para realizarlos y eso evita que variaciones puedan aplicarse a ellas, o que encuentren las maneras más idóneas de tener apoyos externos a la escuela para su intercambio, ya sea en materia de idiomas o económica, por ello la búsqueda de instancias que ayuden a sanar estos dos aspectos también es una área que puede aperturar muchas posibilidades.

### **3. DEBILIDADES**

En este rubro todos los aspectos que se encuentran tienen que ser tratados y resueltos de manera pronta, pues en gran medida, la omisión o su postergamiento han generado que sean los puntos flacos que la escuela tiene, y que su atención por tanto es prioritaria para una sana y fluida vida académica, escolar e institucional. Al igual que en el punto anterior, están divididas en aquellas debilidades internas, que atañen a los aspectos y procesos propios de “La Esmeralda” y aquellas externas, que dependen o tienen que ser resueltas en conjunto con otras instancias.

#### **3.1 INTERNAS: DESFASE COVID, CONTRATACIÓN, REGLAMENTO, COMUNICACIÓN, EGRESADOS, INFRAESTRUCTURA**

1. *Tránsito de materias por desfase COVID*: Derivado de la premisa de *No dejar a nadie atrás*, la escuela se desfasa del calendario del resto de escuelas del INBAL, a esto se le suma que la naturaleza propia de la praxis artística es mayormente presencial, se tiene que crear una estrategia que, por un lado, sane el desfase y falta de conocimientos prácticos de las últimas generaciones de “La Esmeralda”; y por otro, que reintegre a la escuela al calendario escolar de SGEIA, todo esto aunado a una congruencia administrativa y laboral.
2. *Contratación, perfiles docentes y horarios*: En este aspecto es importante la reactivación y reformulación de un comité de contrataciones que diluya en los órganos colegiados la capacidad de la Dirección en la toma de decisiones sobre la asignación, permanencia e inserción de nuevos docentes en las asignaturas del Plan de Estudios; todo ello considerando, por un lado, los calendarios administrativos para la realización de las gestiones para los pagos, y por otro, la creación de estrategias que puedan entender de modo orgánico los cambios que se gestan de semestre en semestre, mismos que deben considerar las necesidades del servicio, pero también los perfiles docentes, la disponibilidad y capacidad de los mismos para la impartición de los contenidos del Plan de Estudios, todo ello atravesado por un análisis de los

perfiles docentes, mismos que se debe realizar en conjunto con la planta docente y que tendría que responder a las necesidades académicas de la escuela.

3. *Reglamento*: Derivado de los 6 años de las funciones que me fueron encomendadas como Coordinadora Académica, en el año 2018 y en el 2019 diagnosticué e informé que el Reglamento de “La Esmeralda” contenía errores que debían ser atendidos y hasta el día de hoy esos errores persisten, por ello es menester hacer una revisión de su totalidad y presentar una nueva propuesta que responda al Plan de Estudios 2016 y al contexto postpandemia que actualmente vivimos.
4. *Comunicación interna*: Uno de los aspectos que se han ido complicando en los últimos años en la escuela es la falta de una comunicación clara, con una alta tendencia a la desinformación o la información sesgada o parcial; esto ha generado que no se entiendan los procesos, modos y mecanismos institucionales en diferentes niveles, que van desde no tener fechas claras, espacios de trabajo, formatos, procesos, hasta no entender como se asigna el presupuesto, aspectos laborales o formas de entrega de documentación, entre muchos otros. Esta afirmación la hago desde el conocimiento que me dejó el ser partícipe en la Coordinación Académica de la actual gestión, y el tener que responder a mis colegas sobre sus dudas, pues la comunicación que se ofrecía cada vez tendía a ser más abigarrada y confusa. Por ello, es menester entender que la comunicación clara, transparente y efectiva es un aspecto fundamental, pues permitirá que todos los agentes que integran a la comunidad de “La Esmeralda” estén incluidos en los proyectos y sean partícipes de los mismos. En este sentido el abrir las puertas de atención a los espacios, tiene que estar acompañada de una escucha ética corresponsiva que busque crear puentes de conversación y apoyo a fin de no llegar al conflicto.
5. *Retrasos de información y procesos*: Debido a la contingencia del COVID muchos de los procesos se centraron en pocas áreas académico-administrativas, esta responsabilidad centrada tiene que delegarse para agilizar y eficientar la resolución de los procesos, con la intención de mejorar el término y concreción de decisiones que se llevaban semanas y meses en solucionar. Si se le da la capacidad de decisión a los diferentes agentes y se hace posible una actitud de colaboración, los procesos ya no recaerán en pocas personas, sino que serán responsabilidades compartidas que coadyuvarán a una forma mucho más fluida de los procesos académicos y administrativos.
6. *Egresados*: Una de las grandes deficiencias que detecté a raíz de la revisión que realicé en la gestión de Carla Rippey y de la actual dirección por la certificación de la escuela, fue la poca o nula vinculación con sus egresados, pues una vez que salen de la escuela se pierde el contacto y la comunicación, y salvo contadas ocasiones en que ellos buscan el apoyo de la escuela es que se crean vínculos. Sin embargo, los egresados pueden ser los agentes de interacción entre los estudiantes en activo y los profesionales de la escena artística; por ello, es importante crear instancias, proyectos y vínculos que fortalezcan estas relaciones, ya que son fundamentales para encontrar

puntos de apoyo hacia la escuela y hacia la comunidad escolar y académica de la ENPEG.

7. *Infraestructura*: En este sentido es muy importante darle continuidad al proyecto de mantenimiento y renovación de la escuela, pues el saneamiento de las carencias físicas de la infraestructura es fundamental para el buen funcionamiento; con ello, es relevante observar los avances logrados hasta hoy y que han sido realizados en los últimos meses, logros que no había sido resueltos en los tres años anteriores, y por ello es importante entender que el mantenimiento y resolución de pendientes es fundamental para que la escuela pueda tener una funcionalidad adecuada.

### 3.2 EXTERNAS: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, ESCENA ARTÍSTICA, VÍNCULOS

1. *Comunicación Institucional*: Se ha generado una sensación de tener poco flujo de comunicación con los agentes que integran a la comunidad, pero también hacia los órganos que nos rigen, de tal modo, que parece que se está en constante puja por obtener lo mínimo necesario y da la sensación de que resulta imposible; a este respecto es muy importante generar un ambiente de confianza, transparencia y apertura al diálogo, no sólo en la vida interna de la escuela, sino también hacia las instancias con las que tenemos una relación jerárquica y dependiente muy clara. La comunicación minada o poco clara, tiene que ser uno de los grande temas a solucionar, pues en gran medida esta situación ha generado el crecimiento de problemas que pudieron resolverse de modos más orgánicos e inmediatos y hace que los procesos cotidianos académicos y administrativos hacia los órganos rectores parezcan lentos e imposibles de solucionar, en pocas palabras es importante hacer en este sentido una labor de gestión mucho más eficiente y contextual.
2. *Escena artística*: En cuanto a su relación hacia el exterior se tienen que recuperar convenios con galerías, ferias y espacios culturales que se han perdido a través de los últimos años para recobrar el impacto en la escena artística que había caracterizado a “La Esmeralda”, sumando a esto se tiene que restablecer los compromisos externos que hagan y generen una mayor presencia en proyectos propios de la Secretaría de Cultura, el INBAL y SGEIA, pero también en el campo más amplio de la escena artística y cultural, pues es vital el retomar esa presencia y participación de la escuela en instancias en las cuales se ha desatendido su presencia como un agente de cambio y como un marcador del rumbo cultural del país. Esto a la luz de cumplir 80 años, es un factor clave que podría recolocarlos como agentes directivos de la escena artística.
3. *Vínculos con escuelas hermanas, agentes de la escena del arte y otras instancias*: Un aspecto muy olvidado es el diálogo con nuestros pares educativos, en este sentido el crear y retomar vínculos con las escuelas hermanas del INBAL es fundamental, pues compartimos en muchos casos técnicas, medios, recursos, temáticas que nos atañen a todas, por ello el retomar estos lazos naturales es fundamental por ser parte de un Instituto federal que tiene como misión el “Promover y fomentar la enseñanza de las

artes, a través de un modelo educativo innovador que responda a las necesidades y realidades de México, en el ejercicio pleno de los derechos culturales de niñas, niños, jóvenes y adultos. E impulsar el desarrollo de la investigación artística, para proteger, conservar, divulgar y difundir las manifestaciones y expresiones artísticas”. En este mismo sentido, también se tienen que tender lazos al exterior con otras universidades que tengan cercanías educativas y objetivos profesionales similares para hacer del sector cultural una instancia fuerte que se coadyuve en la realización de un impacto nacional.

#### **4. AMENAZAS**

Por último, pero de una relevancia radical, existen dos aspectos que tienen que ser atendidos de modo prioritario, y que si bien son fundamentales, su saneamiento o modificación no sólo atañe a la escuela, sino a aquellos órganos que funcionan como rectores y con los que se tiene que entrar en un diálogo constante y mucho más fluido para sanar estos aspectos de los cuales depende la vida diaria dentro de la ENPEG.

##### **4.1 PRESUPUESTO**

En este sentido, la precarización de la educación artística es un hecho por todos conocido, pero tiene que ser atendido de modo inmediato, pues de esto depende un ejercicio real de la praxis escolar y académica, para ello se tienen que buscar formas de negociación proactivas que tengan como intención un incremento del presupuesto asignado apoyándonos en la SGEIA para las gestiones ante el Instituto con un diagnóstico de necesidades que atiendan a una lógica de lo posible y lo importante. Pero también la búsqueda de apoyos externos mediante donaciones y la generación de alianzas que tenga como finalidad el apoyo a la escuela por parte de aquellos agentes que egresaron de la misma, pero también de instancias tanto públicas como privadas que tengan como intención el establecer lazos de apoyo para beneficiar a la infraestructura y a la vida escolar y académica de la ENPEG.

##### **4.2 RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

Un aspecto que ha colocado en momentos de tensión y desafío a la escuela son los problemas y diferencias que han sido escaladas, exacerbadas o no atendidas, se tiene que pensar que si bien los conflictos son una condición estructural del sistema institucional, por ello, el creer que estos desaparecerán con buenas intenciones o con retórica es poco realista. Para ello, se tienen que buscar maneras creativas, contextuales y éticas como formas de negociación en positivo, que atiendan a los diferentes contextos de surgimiento, pues si bien se tienen los reglamentos, bases, normativas y códigos que regulan la convivencia interna de las escuelas del INBAL, estos tienen que ser acatados y aplicados de modo correcto, en apego a la norma y desde la mutua responsabilidad, es decir, desde la responsabilidad institucional, pero

también desde la responsabilidad de los agentes que la integran, para ello el diálogo, la apertura a la diferencia y la escucha ética son aspectos medulares que pueden solucionar muchos de los conflictos que llegan a grandes escalas, cuando pueden ser de una atención inmediata dentro del entorno de la escuela, y ello nos daría la posibilidad de darle atención a casos graves que no tiene solución más que en la aplicación de leyes y normativas específicas que trascienden el plano de lo académico-escolar.

## C. PROYECTO

### 1. PLANTEAMIENTO

Fue nuestro camino siempre que la voluntad de los más se hiciera común en el corazón de hombres y mujeres de mando. Era esa voluntad mayoritaria el camino en el que debía andar el paso del que mandaba. Si se apartaba su andar de lo que era razón de la gente, el corazón que mandaba debía cambiar por otro que obedeciera. Así nació nuestra fuerza en la montaña, el que manda obedece si es verdadero, el que obedece manda por el corazón común de los hombres y mujeres verdaderos.

*Mandar obedeciendo.* EZLN. 26 de febrero de 1994

La actual realidad “después” de una pandemia mundial en el contexto de una escuela nacional y pública de artes visuales, implica muchos aprendizajes y formas de entender los sucesos, pero también exige un alto compromiso con los espacios institucionales; por ello, el presente proyecto para la dirección de la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado “La Esmeralda” reclama un alto compromiso, conocimiento y amor por la escuela, pero también por la producción artística, el arte, la docencia y por la comunidad que la integra. “La Esmeralda” al ser la escuela más representativa y relevante del INBAL en materia de artes visuales, durante un largo tiempo, fue un referente nacional e internacional sobre el camino y las formas artísticas que se seguían, estaba presente en muchos sentidos en la escena artística; más el día de hoy parece silente y ensimismada; por ello la propuesta que a continuación se describirá pretende en muchos sentidos hacerla refulgente, tanto en su interior como en el impacto que puede tener hacia la sociedad y la cultura.

De los 9 años que tengo en la escuela, durante 6 años (2016-2022) he estado cerca de las direcciones de la misma, primero con la maestra y artista Carla Rippey y posteriormente con la actual gestión. En ese tiempo aprendí que existen diversas formas de gestión directiva, en las cuales se puede hacer un ejercicio unidireccional o se puede aperturar a lo posible. En ese lapso que forme parte, muy activa de la vida académica, docente y administrativa, encontré muchos mecanismos de diálogo y negociación para que los proyectos pudieran realizarse, descubrí los potenciales que cada agente tiene dentro de la escuela y como a partir de ellos, de su afecto por la escuela y su amor por el arte, cada proyecto, meta o plan puede realizarse con una gestión abierta, dialogante, receptiva y respetuosa de la norma. Por ello, las líneas de acción, objetivos y metas que se proponen en este proyecto, se sitúan en aspectos primarios y de base que servirán como puntos de partida para que todxs lxs agentes de la comunidad hagamos de “La Esmeralda” un lugar de encuentro y sobre todo un lugar de lo posible, pues si el arte desde la producción nos enseña algo, es que todas aquellas cosas que parecen inamovibles y eternas, están siempre en perpetuo cambio y exigen de nosotros la capacidad de irnos readaptando y estar atentos a lxs otrxs, pues nadie existe en soledad. Otro aspecto, que me quedó muy claro, en este tiempo de arduo compromiso con la escuela, es que la comunidad es fundamental, el pertenecer a un espacio-grupo que camine contigo es prioritario, y por ello mismo, todas las acciones que tomamos deben responder a ese grupo, la corresponsabilidad es una de las premisas de este proyecto, pues estoy convencida que ningún plan es viable sin el apoyo mutuo y reciproco de todas las partes, si bien la estructura institucional nos exige un representante y voz cantante que guíe el rumbo de la escuela, me parece que es aun más relevante el saber que ese camino se construye

en conjunto, pues de nada sirve una voz fuerte, impositiva y retórica que sea incapaz de escuchar la razón y corazón de su comunidad, por ello esa corresponsabilidad la pienso, siento y entiendo desde la idea de mandar obedeciendo, en donde el camino se propone, se dialoga y se trabaja en conjunto, “La Esmeralda” no es sólo un proyecto directivo, es una comunidad vital que hace crecer desde el arte la posibilidad de otros imaginarios y otras múltiples realidades de lo posible.

Siendo la corresponsabilidad y el mandar obedeciendo, dos de los aspectos de la visión directiva que se propone, otro de los puntos nodales en este sentido es la compatía, entendida como esta capacidad de caminar en conjunto, pues al llegar cualquier situación adversa todo esto puede resolverse mediante el diálogo, dando oportunidad de expresar abierta y libremente, esto con una clara práctica de la escucha activa, en la cual se hace un ejercicio de sintonía positiva, pero sin la forma impositiva de valores o creencias personales, sino en el entendido de que la diferencia no puede ser una mismidad y sabiendo que ese ejercicio de enunciación es un acto de esfuerzo y valentía de todas las partes, todo esto traerá como consecuencia el esbozo de lo que se quiere obtener, y por tanto, permitirá la creación de un plan común para conseguirlo. En pocas palabras la corresponsabilidad, el mandar obedeciendo y la compatía como caminos en conjunto podrán hacer de nuestra comunidad una otra manera institucional, académica y administrativa, donde lo etéreo de la institucionalidad se desvanece en sus agentes, en las personas que la conformamos, en la búsqueda de un mejor lugar para enseñar-aprender, para convivir y para crear desde el arte.

Estos aspectos son el fundamento, visión y sustento de este proyecto que entiende que soy y somos responsables del otro, pero con mucha claridad sobre las formas administrativas y el uso correcto y adecuado de la norma para el beneficio de todxs. Por ello, no se pretende generar una serie de promesas sin sentido, sino una serie de acciones realizables en el poco tiempo que tiene una gestión directiva para hacerlos posibles. Con esto como condición ética, se propone la realización de 4 líneas de acción que consideran el flujo, el cambio y la incertidumbre como premisas para su implementación, y que están muy consientes de lxs agentes diversos que las nutrirán en el camino.

## 2. OBJETIVOS

Los objetivos planteados en esta propuesta directiva se ciñen a los cuatro ejes que es prioritario atender y mejorar, pues de ellos depende el desarrollo óptimo de la vida escolar y académica de la ENPEG. Si bien se presentan en orden de atención, no significa que estén vistos por separado y ajenos entre sí, por el contrario todos ellos deben irse atendiendo a la par en diferentes fases y etapas, pero nunca entendidos por separado.

– Generar un ambiente de convivencia sana y comunicación fluida, horizontal y constante, es prioritario la atención y escucha de todxs los agentes que integran a la ENPEG, pues sólo en la creación de un ambiente y espacios libres de violencia, se pueden empezar a concretar los proyectos escolares, académicos y administrativos que “La Esmeralda” requiere. Para ello se tiene que implementar mecanismos de escucha activa, respuestas éticas y corresponsables, a través de una visión de mandar obedeciendo, pues un equipo directivo-administrativo que no presta oídos a su comunidad, se olvida del sentido que lo llevo a ese sitio. En este mismo punto, se buscará restablecer puentes de diálogo, negociación y corresponsabilidad con nuestros órganos rectores para el beneficio de todxs, pues sólo a través de entender los tiempo y modos

institucionales es que podremos generar flujos constantes de apoyo mutuo entre la Subdirección, el Instituto, el CENART y la Secretaría de Cultura.

– Se buscará el mantener los proyectos académicos y escolares que están funcionando de modo benéfico para la comunidad de la ENPEG, pero se realizarán diagnósticos y propuestas para la implementación de nuevos convenios, estrategias, formatos y configuraciones para las áreas de contrataciones, perfiles docentes, horarios, admisión, titulación, intercambios, becas, plan de estudios, reglamento, muestras académicas, exposición de egreso, proyectos docentes y estudiantiles, servicio social, prácticas profesionales, biblioteca, multimedia y educación continua; todo esto ayudado por la reformulación de las coordinaciones y la presencia activa de la Secretaría Académica y la Secretaría Administrativa. Además de lo anterior un aspecto prioritario será sanar el desfase en contenidos, materias y calendario generado por la contingencia del COVID19, para ello se implementarán materias optativas, cursos de nivelación y proyectos que busquen acompañar y restablecer los calendarios y contenidos.

– En materia de administración, infraestructura y presupuesto se buscará mediante diálogo, negociación, corresponsabilidad y atención a los tiempos y formas institucionales, el sostener el proyecto de mantenimiento y readaptación de espacios en la escuela, sumado a lograr la presencia de una cafetería, un consultorio médico y de apoyo psico-emocional acorde al contexto educativo que atienda a toda la comunidad de “La Esmeralda”. Para ello además de incentivar y propiciar una sana relación con nuestros órganos rectores, se establecerán mecanismos de comunicación orgánica, transparente y corresponsable con las instancias y departamentos de la escuela, los cuales contarán con independencia en sus áreas para delegar y descentralizar las actividades, y con ello, agilizar los procesos y trámites administrativo y también incentivar un ambiente de crecimiento profesional para los trabajadores administrativos y ATM, siempre en la búsqueda del respeto de los derechos y obligaciones laborales y en un permanente afán por establecer lugares de diálogo y encuentro con los sindicatos y así mismo, con cualquier trabajador sin importar su tipo de contratación. Por último, en este sentido existe un férreo compromiso por parte de este proyecto directivo de acatar los tiempos y formas institucionales para lograr el mantenimiento y aumento del presupuesto de la ENPEG por las vías más corresponsables, así como también se crearán estrategias desde la educación continua, patrocinios y convenios que favorezcan una mejora sustancial en la infraestructura y recursos con los que actualmente cuenta “La Esmeralda”.

– Por último, pero no de menos importancia se buscará reactivar la producción artística y su impacto en la vida y escena cultural del país, que es la esencia misma de la naturaleza de “La Esmeralda”, la intención es hacer caso al objetivo central de la escuela que es formar artistas y profesionales del arte con una alta presencia y agencia en la sociedad. Para ello, se crearán proyectos y programas que incrementen la visibilidad al exterior de la escuela mediante la reactivación del comité de exposiciones, la instauración de un programa de visibilidad en redes sociales y difusión; en este sentido el tender puentes con la comunidad de egresados, con los agentes activos en la escena artística y la recuperación de convenios con ferias, galerías y espacios culturales federales, locales y privados será un factor medular, pues gracias a estas alianzas se logrará recolocar a la escuela como un representante relevante en la vida cultural y artística del país. Para ello también y de modo permanente se pretenden el restableciendo de la participación de la escuela en los proyectos académicos, protocolos de género, becas y convenios con las escuelas hermanas en conjunto, diálogo y apoyo mutuo con el INBAL y la Secretaría de Cultura a través de SGEIA.

– La realización de todo esto permitirá que la conmemoración de los 80 años del primer plan de estudios de la ENPEG “La Esmeralda”, sea un suceso que visibilice y haga notar la alta presencia de su comunidad en la producción artística y que en un largo plazo nos permita la creación e implementación de una maestría en producción artística.

### **3. METAS**

Para llegar a todos los objetivos planteados se requiere una visión estratégica, pero también de mucha conciencia de las formas corresponsables y éticas para su implementación, de tal modo que se preste atención y resolución a todas las situaciones y complejidades que la educación artística pública tiene; en este sentido las metas sólo podrán realizarse con la premisa de mandar obedeciendo y de crear un ambiente y espacios de diálogo y mutuo compromiso entre todos los agentes que integran a la escuela.

#### **3.1 Corto plazo**

La primer meta a lograr será la generación de un ambiente de sana convivencia y apertura al diálogo, que sirvan para retomar la participación de la escuela en los proyectos académicos, de protocolo de género y becas de SGEIA y el INBAL; además de que la mejora en la comunicación interna favorecerá y agilizará los procesos escolares-administrativos mediante facultar a cada área y departamento para la toma de decisiones; una vez logrado esto se podrán concretar los proyectos académicos y escolares como la implementación de un proyecto para paliar las carencias de contenidos que dejó el desfase por COVID19, también se realizará la actualización de los contenidos del plan de estudios, del reglamento, de los procesos de admisión, muestras académicas y exposición de egreso; en suma a esto se propone la reconfiguración de las Coordinaciones Académicas, la implementación de un comité de contrataciones en vínculo con los perfiles docente y la reformulación y corrección de horarios y espacios, también se reactivará el comité de exposiciones y se fomentará el surgimiento de proyectos estudiantiles y docentes. A la par de ello se pretende una mayor visibilidad externa mediante la generación de vínculos y convenios con las escuelas hermanas, con agentes externos pertenecientes al medio de la cultura y el arte, la renovación de educación continua y estrategias de difusión. Por último, a corto plazo se mantendrá el proyecto de mantenimiento y se buscará establecer un ambiente de trabajo más sano y en apego a los derechos laborales, propiciando el desarrollo de las capacidades laborales y la mejora en la situación laboral.

#### **3.2 Mediano plazo**

En un segundo momento, se pretende que se mantengan todos los aspectos relativos a lo escolar, académico y administrativo (actualización del plan de estudios, reglamento, admisión, muestras, egreso, titulación, intercambios, convenios con otras escuelas, comité de contrataciones, de exposiciones, proyectos estudiantiles y docentes, educación continua, biblioteca, multimedia capacitación, etc.), siempre en constante revisión, diagnóstico y modificación para atender las situaciones cambiantes de una escuela vital y fluida. Sumado a esto se implementará el proyecto de servicio social con sentido de responsabilidad social y las prácticas profesionales, para con ello en gran medida fortalecer la proyección y visibilización

al exterior, aunado a la vinculación con la comunidad de egresados y la conmemoración de los 80 años de “La Esmeralda”. Para este momento se deben de haber realizado la reintegración de la escuela al calendario de SGEIA, además de formar parte activa en los proyectos (académicos, protocolos de género, becas, etc) que el INBAL implemente a través de SGEIA. En este instante también se pretende, que en conjunto con SGEIA, INBAL y CENART, se encuentre activa una cafetería y espacio médico y de acompañamiento psico-emocional, además de tener un proyecto de mantenimiento claro, entregado en tiempo y forma para su implementación; en este sentido, se buscará que el presupuesto de la escuela sea negociado, dialogado y ampliado por el firme compromiso de entregar las planeaciones anuales, y todos aquellos mecanismos que se pidan para mejorar la escuela.

### **3.3 Largo plazo**

Por último, en el cierre y último año de esta propuesta directiva, se pretende que además de mantener los proyectos generados, se pueda implementar la maestría en producción artística así como diplomados, se hayan mejorado las becas para estudiantes y se hayan ampliado los convenios para la realización del servicio social, prácticas profesionales, y con todos aquellos agentes que coadyuven al proceso de enseñanza-aprendizaje de la licenciatura en artes visuales. Y para concluir, se buscará un diálogo con los futuros candidatos a la dirección para entablar un sano diálogo que permita una transición amable y benéfica para la comunidad de “La Esmeralda”.

## **4. LÍNEAS DE ACCIÓN**

Se propone la realización de 4 líneas de acción que puedan atender las necesidades detectadas en el diagnóstico, todas estas líneas son continuas y progresivas, de modo que mantengan los proyectos y avances que se tiene actualmente, pero que de un modo crítico amplíen, corrijan e implementen nuevos proyectos para todas las áreas de oportunidad, con la premisa de sanar lo urgente sin olvidar lo importante de cada área. Las líneas propuestas son: Una sana vida académica, un diálogo y trato permanente y fluido con sus estudiantes y docentes, una ampliación de la vida hacia el exterior, administración, mantenimiento y mejoría de la infraestructura.

### **4.1 SANA VIDA ACADÉMICA**

En este sentido es muy importante atender los aspectos de continuidad que hasta hoy se han llevado, pero sin olvidar aquellos ámbitos que se dejaron de lado o que se relegaron por premura, omisión o se pospusieron por la contingencia de COVID, para ello se propone:

1. *Seguimiento de medidas de sanidad por la contingencia del COVID19:* Se tienen que seguir atendiendo los requisitos, hasta hoy establecidos, para el regreso a lo presencial al 100%, pero analizando y estableciendo soluciones a los problemas contextuales que vayan surgiendo en este regreso.
2. *Tránsito de materias y retomar calendario de SGEIA por desfase COVID:* En este sentido es importante hacer un diagnóstico de los faltantes en contenidos de los

estudiantes que se vieron afectados por la pandemia, para ello se propone la creación de materias optativas que sanen esas carencias pensando en las posibilidades administrativas, de infraestructura y laborales que se tienen en la escuela. Además de establecer un programa para retomar el ciclo del calendario para acompasarnos al estándar de ingreso y egreso del resto de escuelas del INBAL.

3. *Actualización de contenidos:* Es absolutamente necesario, después de la contingencia el reactivar el diálogo entre pares para encontrar los puntos destacados, las complejidades de la pandemia y los cambios en los contenidos que se imparten en la licenciatura. Esto se tiene que realizar en un diálogo permanente en dos sentidos: El trabajo en academias, pero también en la apertura a una escucha atenta por parte de la Dirección, para encontrar los grandes beneficios pero también para buscar solucionar las carencias y deficiencias detectadas por todxs lxs agendes de la comunidad de “La Esmeralda”. Este diálogo entre pares ayudará a la actualización de contenidos del Plan 2016, de modo que responda a las necesidades actuales y también a las formas de aplicación del procesos enseñanza-aprendizaje.
4. *Actualización del Reglamento:* Desde el año 2018 como parte de mis funciones en las Coordinaciones Académicas, detecté aspectos incongruentes en el Reglamento y no se han realizado las modificaciones necesarias para su aplicación al contexto actual, por ello es apremiante volver a revisarlo atendiendo a lo que se obtenga de la actualización de contenidos, al diálogo con todos los agentes de la comunidad de “La Esmeralda” y sobretodo renovando los vínculos con las normativas vigentes, todo ello a través de un diálogo y negociación constante con SGEIA.
5. *Admisión:* Después de dos procesos de admisión totalmente en lo virtual es muy importante diagnosticar los perfiles de ingreso de las generaciones recientes, así como observar los grandes aciertos encontrados y potenciarlos, pero sin olvidar los sesgos y áreas de oportunidad que se tienen por delante, pues por un lado se tienen que continuar con las modificaciones que han beneficiado este proceso, pero también tiene que responder al nuevo contexto en el cual nos encontramos, de modo que sea un proceso educativo, inclusivo, transparente, ágil y que tenga como prerrogativa el acceso a la educación artística pública. De tal modo que tiene que atisbarse la posibilidad de implementar etapas definidas en lo virtual o presencial, como la aplicación del CENEVAL en línea y otras totalmente presenciales, como los exámenes prácticos, pero esto debe estar acompasado de las posibilidades de realización que se dialoguen y negocien con SGEIA.
6. *Muestras académicas y exposición de egreso:* Al igual que en el caso del proceso de admisión, las formas de aplicación tanto de las muestras como de la exposición de egreso se vieron totalmente modificadas, por ello, en esta vuelta a la presencialidad se debe de diagnosticar y analizar los procesos a favor, los adversos y las posibilidades que estos resultados arrojen, para trabajarlo con lxs docentes y estudiantes con la finalidad mantener la forma digital y a la par establecer mecanismos que visibilicen en lo presencial la entrega de resultados de cada fin de semestre. Es importante, que se

considere a este respecto lo realizado durante la última muestra presencial, de la cual forme parte activa, pues en conjunto con las otras dos coordinaciones se logró una ampliación de la visibilidad de los resultados académicos y escolares. En este punto, es muy importante que la atención a las muestras se centre en el diálogo entre docentes y estudiantes, pues los dos son parte fundamental de estos instantes, y se debe entender que la viabilidad, posibilidad e impacto de estas no se logra con una sola de las partes, sino con una coordinación que sea un puente entre los aspectos académicos, pero también con las áreas administrativas. En el caso de la exposición de egreso, esta debe estar en eco directo con los estudiantes del último año, para ello se tiene que estrecha la relación que se tiene con los docentes del Módulo Final, para que en su conjunto y a través de la coordinación de esa etapa se logró por un lado, nutrir la cada vez más carente participación de los estudiantes, y por otro lado que responda a las metas educativas que se establecen en la etapa final. La exposición de egreso durante muchas generaciones fue el momento más importante de la carrera, y se preparaban durante todo un año para ese suceso, sin embargo, la falta de comunicación ha creado una sensación de deterioro en los estudiantes, por ello se tiene que reavivar la importancia de visibilizar estos procesos y hacer de la exposición de egreso un evento de relevancia para la escuela.

7. *Titulación:* Durante esta gestión coadyuve junto con otrxs docentes a la implementación de las nuevas formas de titulación, mismas que respondieron a la detección de necesidades que se había realizado, sin embargo, actualmente es muy necesario revisar los procedimientos, tiempos y formas administrativas que están en uso para su aplicación, pues al estar centralizadas hacen que sean lentas y cargan el trabajo en unxs pocxs docentes. Por ello, se tiene que crear un área que se enfoque de lleno a la realización de los procesos de titulación y que dé seguimiento puntual a cada titulado, pues la misión fundamental de la escuela es: “Formar a artistas visuales y profesionales en el campo de la cultura”, por ello, la obtención de su título debiera ser es una de las actividades centrales de la etapa de egreso de la escuela.
8. *Proyectos SGEIA e INBAL:* Es muy importante retomar la participación de la escuela en los proyectos del INBAL (Caso de los Pinos y la licenciatura en artes en Tlaxcala), pues al ser un referente en las artes visuales es inexplicable que la escuela no sea participe. En este aspecto se propone el trabajo comprometido, horizontal y colaborativo con toda la comunidad INBAL, pues la sana relación entre sus escuelas es vital y permitirá tender lazos de trabajo que nos beneficien a todxs, en este sentido es importante integrar a todxs los agentes de la comunidad que les interese participar y que dejen de hacerse proyectos por y para unxs cuantxs. En este sentido, se dialogará y negociará la reintegración de “La Esmeralda” a los proyectos del Instituto y de la Subdirección, pues todos somos INBAL.
9. *Intercambios estudiantiles y docentes:* En este tema hay que mantener los convenios existentes, pero en la medida de lo posible se tiene que buscar apoyos económicos que faciliten la movilidad de los estudiantes, ya sea en instancia internas o en instituciones

privadas; por otro lado, se tiene que revisar y evaluar la incorporación de nuevas escuelas, y en ambos casos se tienen que formalizar con apoyo de SGEIA su vinculación. Además de esto, y en gran medida en consecuencia, se propone la implementación de intercambios académicos-docentes, en un primer instante podrían realizarse dentro de los propios espacios del INBAL y posteriormente en otras escuelas y universidades, pues la impartición de clases fuera de los espacios de origen favorece la ampliación de la perspectiva y el engrandecimiento de las prácticas educativas; esto tendrá que ir mediado por el apoyo de SGEIA y en común acuerdo con los tiempos administrativos y el respeto a las condiciones laborales de los docentes.

10. *Convenios con escuelas de idiomas:* Pensando en los intercambios se propone el retomar los convenios con escuelas de idiomas, proyecto que no sólo busca atender a lxs estudiantes sino también a lxs docentes y trabajadorxs de la escuela, pues a través de estos convenios se lograría sanar un poco las necesidades de profesionalización.
11. *Biblioteca, equipamiento y multimedia:* En estos sentidos es importante crear un proyecto que permita la adquisición de mobiliario, equipo, papetería y herramientas que favorezcan el correcto desarrollo de los espacios educativos.
12. *Maestría en Producción Artística:* En este sentido mi experiencia como artista visual y como egresada de una maestría en producción artística es fundamental, pues puedo observar que uno de los aspectos más relevantes de “La Esmeralda” había sido su alta presencia como artistas y profesionales del campo, sin embargo, en un afán de priorizar lo teórico se ha dejado de lado la necesidad de la producción y el asumir la responsabilidad de que formamos a los futuros agentes y artistas del medio cultural del país. Por ello, es apremiante que la implementación de una maestría se centre en este aspecto, en destacar el amplio impacto de los docentes, estudiantes y egresados en la creación y a partir de ello establecer un Plan de estudios de posgrado que brinde una continuidad al cierre de la carrera, pues al no existir una maestría de la ENPEG se genera una dispersión de nuestros egresados en espacios que muchas veces no corresponden a la alta preparación con que egresan. Pero para lograr este cometido, primero se debe reavivar la producción artística, la presencia de la ENPEG en la escena artística y cultura y se deben negociar y dialogar las condiciones necesarias para su instrumentación como: Instalaciones, plazas docentes, presupuesto, etc.
13. *Comunicación interna:* La claridad, transparencia, horizontalidad y acceso a la información es uno de los factores que más deben atenderse, pues la creación de canales accesibles de comunicación (Comunicados, difusión de actividades internas y externas, presencia en redes internas y sociales) podrá evitar las formas sesgadas y manipuladas de información. En este sentido, es relevante entender que el mantenimiento de una política de puertas abiertas, no sirve de mucho sin una escucha ética corresponsiva y resolutive, la intención primordial será la escucha y atención de todos los proyectos, dudas e inquietudes por parte de todos los agentes que integran a la comunidad, con el afán de tender puentes de conversación y apoyo mutuo con la finalidad de no llegar a conflictos escalados.

14. *Agilización de los procesos y formas administrativas*: La concentración de actividades en unas cuantas personas, a ocasionado que todos los procesos se ralenticen, por ello es menester en este proyecto directivo que todas las áreas que integran a la escuela tengan capacidad de decisión y resolución, todo esto a partir de la confianza en su experiencia y una constante y fluida información entre todas las áreas. Es fundamental para la escuela que cada área y departamento goce de independencia en la toma de acciones en sus actividades, pero que todos estemos comunicados y conectados de modos horizontales y corresponsables, pues el buen funcionamiento en los procesos es una obligación de todos los que estamos involucrados en la gestión administrativa, académica y escolar. Para la realización de esto se fomentará el encuentro, la escucha y la creación de espacio de comunicabilidad horizontal entre todos los participantes del proceso.
15. *Protocolos de género y erradicación de las violencias dentro del espacio educativo*: En los últimos años SGEIA y el INBAL han creado protocolos y convenios para la visibilización y erradicación de las violencias tanto de género como educativas, sin embargo en este sentido se propone la revisión de estos mecanismos e instrumentos, pues es muy necesario la incorporación de visiones mucho más conciliadoras y de respeto mutuo. En este sentido entiendo que las violencias de género no son una lucha entre hombres y mujeres, ni entre estudiantes y docentes, por tanto se tiene que buscar su resolución en el entendido que son un problema estructural, pues son una forma sistemática de ejercicio patriarcal del poder, el cual puede ser efectuado de diferentes maneras, por ello no puede generalizarse las formas de solución sino que tiene que matizarse y comprender que existen muchas rutas de solución que deben de evitar la atomización de los problemas en pos de generar ambientes conciliatorios y benéficos para toda la comunidad.
16. *Apoyo psicológico*: La realidad psico-emocional en que nos dejó la pandemia por COVID19 es innegable, se vivencia a diario, pues encontramos un índice cada vez mayor de condiciones psicológicas desfavorables, a raíz de este contexto existe un aumento inusual en los casos de ansiedad, depresión, paranoia y muchos más padecimientos psicológicos. En esa realidad, y al estar en una escuela de artes que pone de relieve en muchos casos los temas emocionales y psicosociales, no es de extrañar que sea urgente la implementación de convenios y un espacio dentro de la escuela para la presencia de un psicólogo o acompañante terapéutico, además de un médico general, que ayude al manejo de crisis psicológicas y emergencia médicas dentro de la escuela. Esto pareciera una forma alarmista de ver la realidad, pero objetivamente y con base en mi experiencia en las Coordinaciones Académicas es un hecho concreto, pues durante el primer año del COVID (y también antes de la pandemia) tuve que atender muchas llamadas y correos de estudiantes y docentes que se encontraban en estados de vulnerabilidad psico-emocional, estos sucesos me llevaron a tomar diplomados, cursos, charlas y clases sobre la terapia y sus formas de aplicación. Considerando esto se podrían implementar tres propuestas: La creación de

convenios con las facultades de psicología y la Secretaría de Salud de la CDMX, el establecimiento de un espacio-consultorio de acompañamiento terapéutico dentro de la ENPEG y la generación de un proyecto de taller-terapia para las escuelas del INBAL; esto podría lograrse mediante un alianza entre todos los interesados en pos de tener espacio educativos con mejores herramientas para el manejo de las emociones propias, y para saber como reaccionar en casos de crisis en el espacio educativo. Por último en este tema es relevante hacer mención que este apoyo psicológico no sólo estaría dirigido a lxs estudiantes sino a toda la comunidad de la escuela: Estudiantes, docentes y trabajadores en general; pues ninguno estamos exentos de estar en una situación psico-emocional vulnerable.

17.*Resolución en positivo*: Las diferencias de pensamiento, acción y sentir son condiciones humanas que hacen de la vida mucho más rica y fluida; sin embargo, estas diferencias se tienden a querer minimizar, erradicar o mimetizar, esto no beneficia a nadie, por el contrario generan muchos de los conflictos que ahora podemos nombrar como ejercicios estructurales y sistémicos de poder en relación al género, la clase, raza y pensamiento, estas tensiones son desafíos constantes en los cuales se tienen que buscar formas más abiertas de resolución. Por ello, uno de los compromisos más fuertes que se proponen en este proyecto directivo es la generación de espacios de diálogo con todxs los agentes de la comunidad, donde a través de una escucha activa, una actitud de mutua corresponsabilidad, de empatía y de un profundo conocimiento de la norma y su correcta aplicación, se establezcan formas para evitar conflictos y modos de resolución en positivo donde una clara postura ética de responsabilidad infinita hacia le otrx sea lo que le de sentido a la prerrogativa de mandar obedeciendo. Y en los casos que rebasen el espacio académico-escolar la entrega de información adecuada y completa en comunión con un fuerte vínculo con SGEIA y el INBAL, podrá generar espacios de resolución asertiva, afirmativa y eficaz.

#### **4.2 DIÁLOGO Y TRATO PERMANENTE Y FLUIDO CON SUS ESTUDIANTES Y DOCENTES**

En esta línea de acción lo que se busca es el enriquecimiento del proyecto directivo, al escuchar, atender las inquietudes, necesidades y cuestionamiento de lxs agentes que integran la comunidad, las acciones que a continuación se proponen serán ampliadas por la acción constante de crear espacios de escucha, diálogo y resolución mutua. Si bien, su atención atiende a la urgencia de los puntos, cabe mencionar que ninguno es menos importante y sobre todo, son aspectos que se tendrán que estar revisando de modo constante con todxs los involucrados.

18.*Comité de contrataciones*: Durante la gestión de la maestra Carla Rippey se implemento el comité de contrataciones, mismo que desapareció en la actual gestión, la intención en gran medida era observar con mayor amplitud cuales serían los mejores candidatos para nuevas contrataciones. Considerando esto como antecedente, se

propone que la asignación, contratación o no de los docentes sea revisada por el Consejo Académico, que la Dirección presente sus propuestas y que al ser el Consejo Académico el órgano electo por la comunidad y el responsable de hacer oír las necesidades de sus pares, sea este y la Dirección quienes entren en diálogo y negociación para los procesos de asignación y contratación. Esta propuesta deberá atender los calendarios administrativos, de tal modo que los procesos de pago no se vean afectados en su eficiencia y entrega puntual.

19. *Vínculo entre perfiles docentes y asignaturas*: En este sentido es muy importante hacer mención que la propuesta que la Dirección lleve a la negociación con el Consejo Académico sobre la asignación y contratación docente será creada a partir del diagnóstico y diálogo con los docentes y al establecimiento de un claro vínculo entre las materias, contenidos impartidos y los perfiles de cada maestría. Comprendiendo que cada perfil docente es singular, cambiante y en constante actualización, por ello el diálogo permanente con la comunidad académica es indispensable, pues estoy convencida que al impartir materias en las cuales nos desempeñamos en la vida profesional fuera de la escuela, los contenidos que brindamos se enriquecen, además que la permanencia en su impartición provoca una maestría y mejor desempeño, lo cual tiene como consecuencia una mejora en los procesos de enseñanza-aprendizaje y establecen un parámetro más objetivo en cuanto a los resultados de las clases. Pensando en ello, en este punto se tiene que operar una serie de activaciones de espacios que se encuentran en el olvido y que en gran parte de la gestión de Carla Rippey estuvieron o fueron muy activos, como el taller de serigrafía o los muros del taller 21.
20. *Horarios*: Durante la gestión de la maestra Carla Rippey, como parte de mis funciones en la Coordinación, diagnosticué un problema en los horarios que ocasionaba el empalme de horas y materias, sin embargo la posible solución que propuse no pudo implementarse y se llevó a cabo hasta la actual gestión, en ella como parte de las funciones que me fueron asignadas realice la propuesta de espacios y horarios desde 2019 hasta el final de mi participación en agosto del 2021, en ese tiempo obtuve el conocimiento y estructura para solucionar los problemas de espacios que la escuela tiene: Tener pocos espacios y poseer una amplia oferta curricular. Al día de hoy el problema en la asignación de espacios es evidente, pues en un mismo semestre la movilidad o lo inadecuado del espacio para la impartición de los talleres es algo que tiene que remediarse. Por ello, y sumando el establecimiento del punto anterior, se propone la re-adecuación espacial con dos condicionantes: La viabilidad horaria y la asignación en relación a la materia impartida; para lograr esto se tendrán que considerar la infraestructura existente y la posibilidad de mantener las materias de modo que sea eficiente y evite empalmes o inconsistencias prácticas.
21. *Coordinaciones Académicas*: Si bien la designación de quienes son los coordinadores académicos de cada etapa, es una prerrogativa de la Dirección, en este proyecto se propone que se atienda a las condiciones y necesidades de cada fase escolar. De tal

modo, que en la Coordinación Inicial quede un docente que pueda atender el proceso de admisión y su impacto en la etapa inicial, la cual es la base de la carrera; en la coordinación de etapa flexible el diálogo con los docentes y estudiantes es fundamental, pues es en ese momento en que se pueden realizar una serie de acciones como intercambios, optativas, artista invitado, entre otras, por tanto propongo que para esa etapa tanto lxs docentes como lxs estudiantes ayuden a proponer candidatxs con quienes sientan que la etapa pueda fluir orgánicamente. Por último, la etapa final tienen en sus manos la exposición de egreso y los procesos de titulación, por tanto el docente que sea invitado a participar en esa coordinación debiera tener un perfil *ad hoc* con estos dos aspectos y que busqué negociar y dialogar con los docentes del Modulo Final y con los estudiantes que están por egresar.

22. *Proyectos docentes*: Una de las actividades que me parecen más nutritivas de la vida académica son los proyectos de mis colegas, pues en casi todos ellos se busca crear espacios horizontales de mutuo aprendizaje y colaboración entre pares y en muchas ocasiones son proyectos que conjuntan a maestrxs y estudiantes, por ello uno de los aspectos que me interesa desarrollar, es incrementar los proyectos docentes y que estos sirvan como seminarios o clases entre pares, pero también que permitan sanar carencias como establecer lugares de diálogo para un mejor apoyo en las dudas y procesos laborales. Además de apoyar todas aquellas iniciativas que busquen restablecer un sentido de comunidad que el día de hoy se siente muy frágil.

23. *Proyectos estudiantiles*: La vida escolar de lxs estudiantes de la ENPEG fue por mucho tiempo de una alta actividad, pues organizaban eventos, ferias, comidas, concursos y situaciones de convivencia escolar, la reapertura y posibilidad de resurgimiento de estos acontecimientos también es una tarea propuesta en este proyecto, pues al igual que en el caso de los docentes, estas actividades fomentan formas de diálogo, comunicación, confianza y vínculos afectivos que favorecen ambientes libres de violencia. Por ello, propongo la escucha atenta a estas propuestas, necesidades y diferencias, para encontrar mecanismos que puedan llevarse a cabo y que coadyuven a mejorar el ambiente escolar. Un claro ejemplo de este compromiso, es que durante mi participación en las coordinaciones académicas siempre estuve dispuesta a apoyar en la realización de estos proyectos y que busqué los modos de diálogo y negociación para hacerlos posibles. La presencia de los estudiantes en la escuela es su motor y sentido de existencia, por ello, es menester de sus docentes y administrativos el ayudarlos a gestionar sus propuestas en la medida de lo posible y realizable, siempre pensando en la corresponsabilidad que todxs tenemos, y en mostrarles los mecanismos e instrumentos administrativo e institucionales que se requieren para hacerlos viables. En este mismo sentido, se apoyará la instauración de todas las sociedades de alumnxs que se requieran y con todas ellas se establecerán puentes de comunicación que eviten el manipuleo de estudiantes por la parte directiva, pues tanto las sociedades de alumnxs como los consejeros estudiantes no pueden ser un eco ciego y sordo a las necesidades de sus compañerxs, la creación de una sociedad de alumnxs debe atender a la escucha

activa de sus pares, para con ello auto-generar espacios de encuentro y generación de propuestas y proyectos que puedan ser llevados a la parte directiva para que se analice su viabilidad y se busquen las formas y tiempos de poder ejecutarlos.

24. *Servicio social con sentido social*: Considerando el Reglamento de Servicio Social y Titulación de la normatividad de SGEIA, se establece en su Artículo 6, que “El servicio social tiene la intención de que el alumno/a participe en actividades que beneficien a la sociedad y, al mismo tiempo, que lo acerquen al desarrollo de actividades profesionales propias de su carrera.” Considerando esto, se propone la ampliación, búsqueda y generación de convenios en espacios del gobierno federal y local que permitan a lxs estudiantes la realización de su servicio social con un alto sentido social, para esto se piensa en lugares como las EIA, los espacios culturales de las alcaldías, las estancias del DIF, los Pilares y todos los programas que permitan que nuestros egresados puedan desarrollar y aplicar los conocimientos adquiridos en la carrera, para que de este modo puedan experimentar el ser participes activos en la sociedad al brindar un servicio a la comunidades de diferentes contextos, y que con ello se brinde a la sociedad una asistencia a cambio de la educación pública recibida. En estos convenios y en la medida de lo posible se buscará que estos servicios tengan un incentivo económico que les permita a los estudiantes el continuar con sus clases, sin que sientan tanta preocupación por los ingresos y que con ese apoyo puedan pagar sus gastos de transporte y alimentación.

25. *Prácticas profesionales*: Pensando en que la escuela forma profesionales en el campo de la cultura y el arte, se propone la instrumentación de las prácticas profesionales dentro de empresas o espacios que puedan ofrecer a nuestrxs estudiantes un lugar como becarios, de tal modo, que les permita conocer con antelación el campo laboral que se tiene al egresar de la licenciatura. En este punto es muy importante que la condición de becarios se encuentre apoyado por un incentivo económico que les ayude a continuar con sus estudios y que al mismo tiempo les dé experiencia laboral. Esto se puede realizar mediante cambiar los convenios de servicio social que se tienen actualmente con espacios privados, de modo que estos lugares que toman a nuestros estudiantes como colaboradores puedan hacerlo de modo corresponsable y les brinden un apoyo económico, y de ser posible en algunas ocasiones puedan generar la posibilidad de un empleo al egresar de la carrera. La implementación de estas prácticas profesionales, también se acompaña a la creación de una bolsa de trabajo para estudiantes, en la cual se vaya publicando las vacantes que lleguen a la escuela ya sea por contacto directo con ella, o por cercanía de docentes, egresados y estudiantes.

26. *Becas*: Por último, pero no de menor importancia, se propone la realización de un diagnóstico e indagación sobre la auditoria realizada al proceso de becas en la actual gestión, para detectar las inconsistencias en los proceso y poder mejorarlas, a la par de generar un proyecto de revisión en conjunto, diálogo y negociación con SGEIA para la actualización de las becas que se brindan, pues si bien estas han sido producto de cambios y enriquecimientos constantes, es menester que estos procesos de diálogo y

negociación se realicen de modo periódico para detectar las necesidades más apremiantes de las comunidades escolares. También en este punto, se propone la revisión de otras becas e instituciones que las brinden para ampliar, participar de ellas y en la medida de lo posible unificarlas con otras instancias, todo ello siempre en sintonía y comunicación permanente con SGEIA.

#### **4.3 AMPLIACIÓN DE LA VIDA HACIA EL EXTERIOR**

La visibilidad de la ENPEG en el exterior tiene que ser uno de los ejes primordiales, pues a la par de ir resolviendo los aspectos internos, se tienen que generar vínculos que permitan reposicionar a la escuela en la escena artística y que esa presencia favorezca los procesos educativos y visibilice la rendición de cuentas, pues las prácticas artísticas no son endogámicas ni ajenas a lo social, la creación y producción artística tiene como condición el mostrarse, exhibirse y difundirse socialmente, por ello es una carencia que debe resolverse de modo orgánico y diligentemente, para ello se propone:

27. *Vinculación con escuelas hermanas*: Una de las primeras acciones de conexión al exterior, será la búsqueda de alianzas con nuestras escuelas hermanas (Diseño, Artesanías, CEDART, EIA) para fomentar puntos de encuentro y de reciprocidad, pues se pueden crear convenios escolares y docentes, pero también se tienen que establecer los vínculos que nos permitan sentirnos parte de una comunidad más grande y saber que todos somos el INBAL. Como primer punto de encuentro se pueden establecer clases magistrales de áreas afines como cerámica, gráfica, textil y también se pueden tocar temas como los vínculos entre el arte, el diseño y la artesanía. Esta propuesta esta cimentada en mi reciente experiencia en la Escuela de Artesanías, en la cual estoy siendo participe de la actualización de los contenido de su plan de estudios, y que gracias a ese cometido, he logrado entrar en diálogo con otras realidades y otras maneras de entender la praxis. Por ello, y como un acto de horizontalidad entre esas áreas creo que con el apoyo de SGEIA y el INBAL se podrían establecer compromisos que nos favorezcan a todas las escuelas.

28. *Vinculación con agentes externos*: Durante la gestión de Carla Rippey se fomentaron acuerdos con diferentes organismos del ámbito artístico y cultural, en el cual se buscaba favorecer a la comunidad estudiantil y docente, mediante acuerdos de apoyo mutuo, sin embargo todos los pactos se perdieron en la actual gestión. Es fundamental la recuperación de estos compromisos para favorecer la presencia de la producción realizada al unísono de recuperar la creación dentro de los talleres, pues lo que se realiza dentro de ellos es una fortaleza que se encuentra en un actual detrimento que se agudizo a raíz de la imposibilidad de presencialidad en los espacios de producción dentro de la escuela. Si se restablecen estos convenios se podría incentivar la producción artística al cumplirse uno de los objetivos de la misma: La distribución y consumo, en pos de mejorar la situación económica precaria que ha caracterizado por años a la escena artística del país. Con estos convenios no sólo se busca una exhibición

autoindulgente sino que se cumple con ella la unión entre campo laboral y educativo. En este sentido se tiene que fortalecer y crear nuevos convenios con galerías, ferias y mercado del arte, para ofrecer a la comunidad estudiantil un modo de interacción profesional antes de su egreso.

29. *Comité de exposiciones*: Otra de las iniciativas ocurridas en la gestión de Carla Rippey fue la implementación y participación constante del Comité de exposiciones, que estaba integrada por docentes y estudiantes, dentro de la cual mediante una convocatoria se elegían los proyectos que se exhibirían en las galerías de la ENPEG, esta idea logró aumentar la cantidad de exposiciones, y además permitía el acceso a diversas propuestas artísticas. Por ello, es fundamental su reintegración y reactivación para volver a hacer de los espacios de exhibición de “La Esmeralda” sitios de encuentros, en este sentido la selección de las exposiciones tendrá como eje prioritario la exhibición de los agentes que integran a la comunidad, así como de sus egresados, con la finalidad de incentivar la titulación por exposición que por causa del COVID se vio profundamente aminorada.
30. *Presencia virtual*: En este aspecto se propone la ampliación del manejo de redes sociales no sólo al anecdotario histórico y a la oferta de unos pocos cursos sabatinos, sino que en este espacio se podría visibilizar a partir de pequeñas cápsulas, historias, *reel*, *lives* y publicaciones, la vida interna de la escuela, en ellos se pueden mostrar a los maestros que integran su cuerpo docente y a los estudiantes y egresados que tienen un participaciones en diferentes ámbitos culturales, en este sentido es muy importante que esto este mediado por el diálogo y el mutuo acuerdo, pues en muchas de las ocasiones en las páginas de la escuela se hacen publicaciones que nunca se negocian y se toman sin mayor aviso de los perfiles personales de la comunidad artística o al contrario sólo se difunde aquellos eventos que son cercanos a los agentes directivos. En este sentido, se propone la visibilidad de todos, y el uso de los canales de comunicación de la escuela en pos de mostrar todo el trabajo por igual, para con ello evidenciar que el campo y escena del arte es muy amplia, diversa y variada. Para lograr esto se mantendrá un diálogo constante con el área de difusión de SGEIA.
31. *Educación Continua*: Para este aspecto se propone que la oferta curricular de los cursos sabatinos y de verano se amplíe a toda la comunidad y que se creen los mecanismos de rotación para beneficiar al mayor número de talleristas, de tal modo que ni la difusión y la posibilidad de dar este tipo de cursos se centre en unos pocos, sino que se abra a toda la comunidad, para que mediante el análisis de impacto, viabilidad y éxito de los talleres ofertados se logre un mayor alcance en la población general y que con ello el ingreso para la escuela sea mayor y nos permita realizar cambios, mantenimiento o adquisición de insumos.
32. *Comunidad de egresados*: Como parte del diagnóstico y certificación que realicé tanto en la gestión de Carla Rippey como en la actual gestión, encontré que una de las grandes carencias era la vinculación con egresados, y buscando sanar esta laguna se inició la implementación de un directorio de egresados, el cual pretendía tender un

puente entre generaciones y con ello favorecer la relación de la escuela con aquellos que formamos en nuestras aulas. Considerando la fuerte cercanía que tengo muchas generaciones de egresados, propongo la creación de una comunidad de egresados que se mantenga en comunicación y diálogo con su alma mater y que este vínculo ayude al establecimiento de apoyos mutuos en beneficio de los estudiantes en activo, pues algo que es muy notorio es que todas las generaciones que egresan de la ENPEG conservan un fuerte lazo afectivo hacia su escuela y sus compañerxs.

33. *80 años de la Esmeralda*: El próximo año (31 de mayo de 2023) se cumplen 80 años de la implementación del primer plan de estudios de la ENPEG, y con motivo de ello se propone la conmemoración de este suceso a través de agradecer a lxs docentes y estudiantes que mediante su práctica y creación artística hacen de “La Esmeralda” el semillero de la creatividad, misma que encontraremos posteriormente en los museos y espacios de exhibición del INBAL. Para esta celebración se propone la realización y convenio de patrocinios que nos permitan la realización de un libro, exposición, y difusión sobre la historia de la escuela, pero sobre todo de aquellos que hoy hacemos posible la existencia de un espacio de educación pública en artes visuales; pues lo importante de un evento como este es visibilizar y conmemorar su existencia, en donde pueda celebrarse y reconocer a nuestra comunidad artística.

#### **4.4 ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORÍA DE LA INFRAESTRUCTURA**

Para que una escuela funcione además de sus aspectos escolares y académicos tiene que tener una estructura e infraestructura viable, en este sentido un punto medular para que los procesos enseñanza-aprendizaje puedan llevarse a cabo es el área administrativa, pues en conjunto con la Secretaría Académica y todos los departamentos a su cargo permiten que la realización de un proyecto directivo sea posible. Por ello, el trabajar de modo dialogal, horizontal y en respeto a los derechos y normativas es un punto muy relevante de este proyecto, para hacerlo viable se propone:

34. *Asignación de labores administrativas*: Durante los 9 años de estancia en “La Esmeralda” como docente y los 6 años como Coordinadora, me he dado cuenta que los perfiles de lxs trabajadores ATM podrían ser fortalecidos con mayor capacitación a fin de robustecer la estructura orgánica de la escuela sin importar su tipo de contratación a fin de contar con conocimientos vigentes para enfrentar los retos que se van abriendo día a día con en la administración pública. Y así mismo construir un aprendizaje en cada equipo de trabajo para dar continuidad de una manera más sanas a las necesidades de toda la comunidad y así poder delegar siempre apoyando las actividades continuas de la comunidad.

35. *Condiciones laborales*: Este aspecto es fundamental, pues a partir del respeto a los derechos laborales tanto de docentes, trabajadores ATM y equipxs de vigilancia e intendencia es como será posible la realización de una vida laboral sana. Durante la presente gestión los cambios en las contrataciones o la no contratación fue una

constante, en algunas ocasiones a pesar de la oposición de los órganos rectores y laborales; esta constante incertidumbre es muy difícil de sortear en el ambiente laboral, pues por miedo a perder el trabajo muchas veces se toleran maltratos o agravios. Por ello, en este proyecto directivo se pretende y buscará que todas las decisiones laborales sean mutas y consensuadas, pues algo que he aprendido en este trayecto por “La Esmeralda” es que todxs los que laboramos en ella, estamos y realizamos nuestro trabajo por un profundo amor al arte, a la enseñanza y a la escuela; si esto se toma como premisa, lo consecuente sería mantener un diálogo permanente con todas las áreas laborales y financieras del INBAL a través de SGEIA para que nos permitan mantener la estabilidad laboral y económica en nuestro centro de trabajo. También en este mismo sentido, se propone estrechar la relación con lxs sindicatxs de lxs trabajadores de la escuela, pues si bien, en muchos temas sindicales la dirección de la escuela no puede ni debe involucrarse, en otros tantos, si puede coadyuvar para generar ambientes más propicios para fortalecer los derechos laborales, y para ello, tiene que ser capaz de entrar en diálogo y negociación permanente con los sindicatos, que se debe mencionar, en la mayor parte ellos, son los mismos trabajadores (docentes y ATM) que los integran y que además de sus labores están siendo participes de una actividad extra en pos de una mejor calidad laboral, esto en gran medida es un aspecto fundamental, pues tanto sindicatos como escuelas, todos somos INBAL. Por último, considerando lo anterior, es relevante para este proyecto directivo que se deje claro que el establecimiento de puentes de diálogo y negociación no buscan la imposición ni manipulación por una retórica hueca, para mí es muy importante que toda la escucha sea activa, pero sobretodo que sea con la premisa de mandar obedeciendo a través de entender que todxs estamos en el mismo barco y somxs personas corresponsables con un profundo afecto por la escuela, no somxs enemigos ni antagonistas, nuestras diferencias y diversidades nutren y hacen que esta escuela sea un espacio orgánico y vital, donde todxs caben.

36. *Proyecto de mantenimiento*: Este año empezaron a atenderse las necesidades históricas de mantenimiento; por tanto, para este proyecto directivo se propone la continuación y realización de un diagnóstico permanente de las necesidades de la escuela, y la ejecución de las reparaciones, mantenimiento preventivo y correctivo, además de las modificaciones estructurales y de instalaciones que en la medida de lo posible sean viables, para ello se debe considerar la circunstancia contextual de la arquitectura que nos alberga, pues al estar dentro de un espacio cultural, ser patrimonio cultural y ser un espacio federal, requiere de condiciones de mantenimiento y reparación específicas, pero para mancomunar estas dos situaciones (reparaciones y contexto) se tiene que mantener una estrecha comunicación en positivo para llegar a acuerdos que permitan contar con el presupuesto necesario para su realización, toda vez que se deben de sumar esto a crear vínculos y proyectos con las instancia al exterior (CENART, SGEIA, INBAL), todo ello siempre en apego a los tiempos, formas y condiciones que

se establezcan, considerando que es trabajo de la dirección el gestionar en tiempo y forma el presupuesto anual de la escuela.

37. *Cafetería*: Teniendo como referencia el punto anterior, y la complejidad de contexto que envuelve al edificio que alberga a la ENPEG, se tiene que entrar en diálogo con el CENART, SGEIA, INBAL y Secretaría de Cultura para revisar la posibilidad de cambiar el tipo de uso del espacio de la cafetería y hacer de ella una cafetería estudiantil y no cultural. Este proceso no será rápido, pero se pueden llegar a acuerdos que ayuden a solventar al urgencia de un espacio que proporcione el servicio de alimentos para la comunidad de “La Esmeralda”, para lograr de modo inmediato esto, se crearán estrategias en corresponsabilidad con los estudiantes a través de sus Sociedades de Alumnxs, lxs docentes, administrativos y equipo de vigilancia e intendencia, en las cuales se establezcan opciones que ayuden a paliar esta necesidad, en lo que se logra concretar un proceso de licitación y elección de una cafetería que si responda a las necesidades y presupuestos de una escuela pública.

38. *Presupuesto*: Siendo conscientes que son muchas las necesidades que una escuela como “La Esmeralda” tiene, el tema del presupuesto se tiene que atacar por varios flancos, por ello, en esta propuesta directiva se proponen tres líneas de acción: La primera, establecerá un fuerte compromiso para la entrega en tiempo y forma del presupuesto anual y de los requerimientos pedidos por el INBAL a través de SGEIA, con la intención de cumplir a cabalidad con las obligaciones directivas en este sentido, y de este modo ser participe de todos los recursos posibles para la escuela, considerando esto, también se realizaran proyectos-diagnósticos que permitan conseguir más apoyos por parte de nuestros órganos rectores. Un segundo eje en este tema, será el generar un mayor impacto y generación de recursos a través de los cursos sabatinos y de verano, pues de estos ingresos, y con las autorizaciones pertinentes se pueden sanar muchas de las carencias de la escuela. Y por último se propone la generación de patrocinios y donaciones para las mejoras de “La Esmeralda”. En este punto es muy importante ceñirnos a la viabilidad de estos, a los procedimientos institucionales, así como la constante, fluida y cordial comunicación con las áreas de recursos financieros tanto de SGEIA como del INBAL.

## 5. ETAPAS

Para lograr las líneas de acción mencionadas se proponen tres etapas: Una de *transición y diagnóstico* que se realizará durante el primer semestre (agosto 2022-enero 2023) de la gestión; un segundo momento, que se encargará de la *implementación y desarrollo* del proyecto propuesto y que además será el momento más largo y donde se podrá enriquecer con los cambios propios de una escuela en constante renovación, se llevará a cabo del segundo al sexto semestre (febrero 2023-enero 2025) de la gestión; y el momento de *cierre, conclusión y enlace* con la siguiente gestión (septiembre 2026) que abarcará el último año de la gestión, la intención es que en ese año se de cierre a los proyectos aún inconclusos y se empiece a preparar una transición que de continuidad a la vida académica, escolar, laboral y administrativa de la ENPEG.

Dentro de estas etapas debe entenderse que las líneas de acción serán permanentes, pues son la estructura fundamental de este proyecto.

<b>TRANSICIÓN Y DIAGNÓSTICO</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO</b>					<b>CIERRE</b>	<b>CONCLUSIÓN Y ENLACE</b>
2022	2023		2024		2025		2026
Agosto/Enero	Febrero/Julio	Agosto/Enero	Febrero/Julio	Agosto/Enero	Febrero/Julio	Agosto/Enero	Febrero/Julio
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Sana vida académica</li> <li>– Diálogo y trato permanente y fluido con sus estudiantes y docentes</li> <li>– Ampliación de la vida hacia el exterior</li> <li>– Administración, mantenimiento y mejoría de la infraestructura</li> </ul>							

### **6. INSTANCIAS INTERNAS Y EXTERNAS CON LAS QUE SE GENERARÁN VÍNCULOS**

Las primordiales instancias internas con las cuales se tiene que generar vínculos permanentes es con su comunidad académica y administrativa, pues de un fluido enlace en lo más interno, es que se podrá llevar a todas las metas propuestas, en este sentido es importante mencionar que este proyecto directivo busca ser corresponsable, donde todos los agentes son participes pero también consecuentes con las acciones, actividades y labores que les corresponde realizar.

La creación, conservación y ampliación de los vínculos son una necesidad apremiante para la ENPEG, por ello, se tienen que fortalecerse los vínculos con la Secretaría de Cultura, el INBAL, SGEIA y CENART, cabe mencionar que estos lazos deben tenderse en todas las áreas que tienen a su cargo, pues del trabajo integral entre las cinco agendas se logrará la obtención de todas las metas y objetivos planteados.

Además una de las acciones de creación de vínculos internos es tender puentes de apoyo y ayuda mutua con las escuelas hermanas del INBAL, espacios como la Escuela de Diseño y la Escuela de Artesanías con quienes compartimos tanto, es una relación que tendría y podría estar mucho más afianzada para generar proyectos académicos y educativos en conjunto. En este mismo camino, se pueden crear vínculos con los CEDART y EIA, pues con ellas podemos colaborar en convenios de mutuo apoyo, además de que son los espacios que brindan un campo laboral a nuestros egresados.

Ahora bien, en un sentido más amplio es necesario vincularnos con agentes externos que nos ayuden de formas colaborativas y de un alto impacto en la escuela a otras universidades (FAD-UNAM, IPN, UAM) a través de convenios y alianzas que favorezcan el crecimiento mutuo, tal cual se venía haciendo en otros momentos de la escuela. También será relevante retomar alianzas con instancias federales, locales y públicas (Secretaría de Relaciones Exteriores, Embajadas y Consulados, Secretaría de Cultura de la CDMX, Espacios culturales pertenecientes a la iniciativa privada, alcaldías, etc.).

Y como parte de una de las líneas de acción la vinculación con la escena y campo artístico cultural es fundamental, por ello, se tienen que retomar vínculos perdidos con espacios galerísticos, ferias, distribuidores de materiales, etc.

### 7. CRONOGRAMA DE ACCIONES

Este cronograma responde a una congruencia entre las etapas, el orden de prioridad y capacidad de respuesta antes el diagnóstico realizado mediante las líneas de acción propuestas (Sana vida académica, Diálogo y trato permanente y fluido con sus docentes y estudiantes, Ampliación de la vida hacia el exterior y Administración, mantenimiento y mejoría de la infraestructura); es importante destacar que las líneas de acción son permanentes y se nutrirán de modo orgánico con los aportes, acontecimientos y sucesos que son propios de una comunidad en constante cambio. En la tabla se observa el número correspondiente a cada actividad de casa línea acción y éstas están enunciadas al final de la tabla.

ETAPA	TRANSICIÓN Y DIAGNÓSTICO
PLAZO	Corto plazo
AÑO	2022
MESES	VIII-I
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO A LA LÍNEA DE ACCIÓN	<b>Sana vida académica</b>
	1.Seguimiento de medidas de sanidad por la contingencia del COVID19
	2.Tránsito de materias por desfase COVID
	3.Actualización contenidos
	4.Actualización del Reglamento
	5.Admisión
	6.Muestras académicas y exposición de egreso
	7.Proyectos SGEIA e INBAL
	8.Comunicación interna
	9.Biblioteca y multimedia
10. Agilización de los procesos y formas administrativas	
11.Protocolos de género y erradicación de las violencias dentro del espacio educativo	
12.Resolución en positivo	
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO A LA LÍNEA DE ACCIÓN	<b>Diálogo y trato permanente y fluido con sus estudiantes y docentes</b>
	12.Comité de contrataciones
	13.Vínculo entre perfil docente y asignaturas
	14.Horarios
	15.Coordinaciones Académicas
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO A LA LÍNEA DE ACCIÓN	<b>Ampliación de la vida hacia el exterior</b>
	18.Vinculación con escuelas hermanas
	19.Comité de exposiciones
	20.Presencia virtual
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO A LA LÍNEA DE ACCIÓN	<b>Administración, mantenimiento y mejoría de la infraestructura</b>
	21.Educación Continúa
	22.Perfiles y asignación de labores
	23.Condiciones laborales
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO A LA LÍNEA DE ACCIÓN	24.Proyecto de mantenimiento

ETAPA	IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO				
PLAZO	Mediano plazo				
AÑO	2023		2024		2025
MESES	II-VII	VIII-I	II-VII	VIII-I	II-VII
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO A LA LÍNEA DE ACCIÓN	<b>Sana vida académica</b>				
	1.Seguimiento de medidas de sanidad por la contingencia del COVID19				
	2.Tránsito de materias y retomar calendario de SGEIA por desfase COVID				
	3.Aprobación de nuevos contenidos del plan de estudios 2016				
	4.Aprobación del Reglamento				
	5.Diagnóstico de admisión y renovación constante de sus etapas				
	6.Análisis de las mejoras y saneamiento de áreas de oportunidad para las Muestras académicas y exposición de egreso				
	7.Análisis de las mejoras y saneamiento de áreas de oportunidad para Titulación				
	8.Participación activa en proyectos SGEIA e INBAL				
	9.Intercambios estudiantiles y docentes				
10.Convenios con escuelas de idiomas					
11.Comunicación interna					
12. Mantenimiento de los procesos y formas administrativas ágiles					
13.Protocolos de género y erradicación de las violencias dentro del espacio educativo					
14.Apoyo psicológico					
15.Resolución en positivo					
<b>Diálogo y trato permanente y fluido con sus estudiantes y docentes</b>					
16.Mantenimiento del Comité de contrataciones y del vínculo entre perfil docente y la asignación de materias, espacios y horarios					
17.Proyectos docentes					
18.Proyectos estudiantiles					
19.Servicio social con sentido social					
20.Prácticas profesionales					
21.Becas					
<b>Ampliación de la vida hacia el exterior</b>					
22.Vinculación con escuelas hermanas					
23.Vinculación con agentes externos					
24.Comité de exposiciones					
25.Presencia virtual					
26.Educación Continúa					
27.Comunidad de egresados					
28.80 años de la Esmeralda					
<b>Administración, mantenimiento y mejoría de la infraestructura</b>					
29.Perfiles y asignación de labores					
30.Condiciones laborales					
31.Proyecto de mantenimiento					
32.Cafetería					
33.Presupuesto					

ETAPA	CIERRE, CONCLUSIÓN Y ENLACE	
PLAZO	Largo plazo	
AÑO	2025	2026
MESES	VIII-I	II-VII
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO A LA LÍNEA DE ACCIÓN	<b>Sana vida académica</b>	
	1.Seguimiento de medidas de sanidad por la contingencia del COVID19	
	2.Diagnóstico de admisión y renovación constante de sus etapas	
	3.Análisis de las mejoras y saneamiento de áreas de oportunidad para las Muestras académicas y exposición de egreso	
	4.Diagnóstico de titulación y renovación de sus procesos y formas	
	5.Participación activa en proyectos SGEIA e INBAL	
	6.Intercambios estudiantiles y docentes	
	7.Convenios con escuelas de idiomas	
	8.Maestría en Producción Artística	
	9.Comunicación interna	
	10.Mantenimiento de los procesos y formas administrativas ágiles	
	11.Protocolos de género y erradicación de las violencias dentro del espacio educativo	
	12.Apoyo psicológico	
13.Resolución en positivo		
<b>Diálogo y trato permanente y fluido con sus estudiantes y docentes</b>		
14.Mantenimiento del Comité de contrataciones y del vínculo entre perfil docente y asignaturas		
15.Horarios		
16.Proyectos docentes		
17.Proyectos estudiantiles		
18.Servicio social con sentido social		
19.Prácticas profesionales		
20.Becas		
<b>Ampliación de la vida hacia el exterior</b>		
21.Vinculación con escuelas hermanas		
22.Vinculación con agentes externos		
23.Comité de exposiciones		
24.Presencia virtual		
25.Educación Continúa		
26.Comunidad de egresados		
<b>Administración, mantenimiento y mejoría de la infraestructura</b>		
27.Perfiles y asignación de labores		
28.Condiciones laborales		
29.Proyecto de mantenimiento		
30.Presupuesto		

## 8. RESULTADOS ESPERADOS

Los resultados que se proponen están pensando bajo condiciones normales, sin embargo son conscientes de los cambios y modificaciones que son necesarias al ir escuchando de modo compático y ético a los agendas de la comunidad, en este sentido la realización del total de objetivos y metas propuestas, en condiciones ideales, se podría dividir en aquellas que tienen que ser atendidas de modo urgente (corto plazo), aquellas que requieren la presencia y trabajo de muchos agentes y recursos, además de que para su implantación los tiempos institucionales las condicionan (mediano plazo); y por último aquellos resultados que son consecuencia de la realización de los primeros objetivos, y que también responden a la forma más ideal de proyección (largo plazo). Al considerar estos resultados, también se tiene que mantener de una

manera permanente las líneas de acción como directrices de lo aquí propuesto, pues son esas líneas que de modo transversal dan sentido al proyecto.

### **8.1 CORTO PLAZO**

- Crear un ambiente de comunicación, diálogo y corresponsabilidad entre todos los agentes de la comunidad ENPEG
- Seguir las medidas de sanidad por la contingencia del COVID19
- Lograr una propuesta y puesta en marcha de un plan de tránsito y nivelación por el desfase COVID
- Actualización de los contenidos de todas las materias del Plan de Estudios 2016
- Revisión, consenso y presentación de un nuevo reglamento interno para la ENPEG
- Revisión, diagnóstico y aplicación del proceso de admisión 2022
- Realización de las muestras académicas y de la exposición de egreso considerando el diagnóstico y diálogo con los involucrados
- Retorno a la participación activa en los proyectos de SGEIA e INBAL
- Mejorar la comunicación interna, la resolución de conflictos en positivo y agilizar los procesos y formas administrativas
- Proponer y dialogar sobre nuevas maneras de los protocolos de género y erradicación de las violencias dentro del espacio educativo a través de la comunicación y negociación constante con SGEIA
- Implementar el comité de contrataciones en conjunto con el Consejo Académico y realizar el diagnóstico y propuesta de las mismas, basada en el vínculo entre perfiles docentes y asignación de materias, para lograr una mejora en la designación de horarios y espacios
- Designación de las Coordinaciones por etapa considerando los aspectos propios de cada etapa
- Mantenimiento y activación de nuevos proyectos docentes y estudiantiles
- Crear proyectos que nos vinculen con nuestras escuelas hermanas
- Reactivación del comité de exposiciones e implementación de una convocatoria de exposiciones
- Crear una estrategia de medios para incrementar la presencia virtual de la escuela
- Ampliar y modificar la oferta de educación continua
- Revisión e implantación de cambios en común acuerdo para los trabajadores ATM
- Establecer puentes de diálogo con los diversos sindicatos
- Seguir con la ejecución del proyecto de mantenimiento de la escuela

### **8.2 MEDIANO PLAZO**

- Establecer y empezar a ejecutar el mecanismo para retomar el calendario SGEIA

- Aprobación de nuevos contenidos del Plan de Estudios 2016 y del Reglamento Interno de la ENPEG
- Renovación y revisión constante del proceso de admisión y sus etapas, de las muestras académicas y exposición de egreso y de titulación
- Participación activa en los proyectos de SGEIA e INBAL
- Implementar y mantener los proyectos de estudiantes y docentes
- Establecer convenios con escuelas de idiomas y con agentes externos de la escena artística
- Mantener el flujo constante, horizontal y transparente de la comunicación interna
- Mantener procesos y formas administrativas ágiles
- Ser participes activos en nuevas maneras de los protocolos de género y erradicación de las violencias dentro del espacio educativo a través de la comunicación y negociación constante con SGEIA
- Tener un espacio fijo para apoyo psico-emocional y médico dentro de la ENPEG
- Mantener el comité de contrataciones en vínculo con los perfiles docentes y la asignación de materias, espacios y horarios
- Mantener e incrementar los proyectos de estudiantes y docentes
- Implementar el proyecto de Servicios Social con sentido social y las prácticas profesionales
- Participar de modo activa junto con SGEIA para la búsqueda de nuevos mecanismos y modalidades de becas para estudiantes
- Mantener los vínculos con escuelas hermanas, y ampliarlos a los agentes externos
- Mantener el comité de exposiciones e implementación de una convocatoria de exposiciones, además de ampliar la presencia virtual de la ENPEG
- Establecer mecanismos para ampliar la actividad de educación continua de la ENPEG y crear un vínculo más sólido con la comunidad de egresados de la escuela
- Mantener un diálogo permanente con los trabajadores ATM y el equipo de vigilancia e intendencia para sostener buenas condiciones laborales
- Alimentar los puentes de diálogo con los diversos sindicatos
- Seguir con la ejecución del proyecto de mantenimiento de la escuela, además de lograr el establecimiento de una cafetería para la escuela y de mejorar el presupuesto de la escuela mediante la entrega en tiempo y forma de los proyectos y presupuestos anuales, además de hacerlo en respeto a los tiempos y formas institucionales y en constante comunicación y negociación con SGEIA y el INBAL

### **8.3 LARGO PLAZO**

- Además de mantener todos los proyectos generados en las dos primeras etapas se pretende la realización de una maestría en producción artística, esto sólo podrá realizarse mediante la implantación de cambios en los horarios, espacios, la negociación de más plazas docentes y de recursos económicos, administrativos y estructurales, todo esto se realizará por medio del diálogo con SGEIA y el INBAL.

- Se buscará implementar más becas para estudiantes mediante convenios con el sector público y federal, pero también mediante convenios con espacios privados
- Se espera que en este último año se encuentre nutrido de las necesidades que la comunidad vaya generando y se encuentre en un ambiente académico, escolar y laboral favorable para la creación de nuevos proyectos, en este sentido también se espera que la relación con nuestros órganos rectores sea fluida, compática, corresponsable y de mutuo acuerdo en beneficio de todos; y que a la par de ello el presupuesto que tenga la escuela sea mayor que el recibido al inicio de la gestión, de tal modo que el tránsito a la nueva dirección se realice amablemente y que permita la continuidad de aquellos proyectos que beneficien a la comunidad de “La Esmeralda”

### **9. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO**

Un aspecto medular en la implementación de cualquier proyecto institucional es el establecimiento de líneas claras de seguimiento y evaluación de los avances, objetivos alcanzados y áreas de oportunidad encontradas; para ello se proponen mecanismos como:

1. Reuniones de Consejo Académico, Comités y Academias
2. Mantener las Coordinaciones por cada etapa para la implementación de puentes de diálogo constante entre la Dirección, Secretaría Académica y Departamentos, con los docentes y estudiantes.
3. Generación de diagnósticos semestrales por área para encontrar áreas de oportunidad y mejoras de manera continua, mediante la sana comunicación con cada una de las áreas para comunicar sus necesidades, proyectos y objetivos.
4. Entrega al finalizar cada ciclo escolar, por parte de Dirección, de un informe general y reporte FODA que integren todos los diagnósticos por departamento, FODA por ciclo escolar.
5. Mantenimiento y generación de canales de comunicación (*Telegram, website, Classroom*) que permitan una mayor interacción con todos los agentes de la comunidad de la ENPEG, para visibilizar los proyectos propuestos, generados y realizados en la parte académico-administrativa.
6. Entrega de informes breves semestrales a la comunidad donde se muestren los objetivos obtenidos y se establezcan de modo orgánico las directrices que signaran el semestre siguiente.
7. Entrega a SGEIA de informes semestrales de los avances realizados en relación al plan anual directivo, académico y administrativo.

### **10. TIPOS DE INFORME, RECURSOS MATERIALES, HUMANOS UTILIZADOS Y RESULTADOS**

Se propone la entrega de diagnósticos semestrales por departamento o área, considerando los objetivos alcanzados, aquellos en proceso y propuestas de implementación para el siguiente semestre, todo ellos integraran el informe directivo y el reporte FODA general de la escuela. Cada área lo nutrirá y estará vinculado al proyecto anual, de tal modo que la versión resumida permitirá hacerlo del conocimiento de la comunidad de “La Esmeralda” a modo de rendición de cuentas ante la comunidad.